ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de noviembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288,157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda	•
legal	1.46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para adjudicar ocho solares, propiedad de este Instituto Nacional de Colonización, y sitos en el pueblo de La Barca de la Florida (Jerez de la Frontera).

Formarán objeto de la concesión los solares señalados en el pliego de condiciones y en el plano correspondiente con los números 1 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, destinados, todos ellos a la construcción de viviendas particulares o dedicar los locales, una vez construídos, a la explotación de alguna industria o comercio, libremende alguna industria o comercio, libremente propuestas por los concursantes. La construcción de los edificios será efectuada por los adjudicatarios en el plazo que se les fije, previa aprobación de los proyectos por la Dirección General de Colorios de la construcción de la construc lonización.

lonización.

El pliego de condiciones que regirá el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de situación y detalle de los solares, pueden examinarse en las oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), o en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (avenida de Casa Domecq, 4) durante los días hábiles y horario de oficina, a partir de la publicación de este anuncio. Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de 2.000 pesetas, deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 9 de diciembre próximo, y la apertura de plie-

diciembre próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales, a las doce horas del día 17 de diciembre de 1952.

Madrid 6 de noviembre de 1952.—El Inspirator de

geniero Subdirector de Obras y Proyectos, José García. 2.961—O. José García.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINCATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

ALBACETE

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONFECCIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA CASA SINDICAL COMARCAL DE ALMANSA

La Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete saca a concurso público la confección del mobiliario que se especifi-ca, con destino a la Casa Sindical Comarde Almansa.

Los datos principales y plazos del con-

curso, son los siguientes:
El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de sesenta y siete mil seiscientas diez pesetas (67.610).

La fianza provisional que para partici-par en este concurso ha de ser constituí-

da en la Administración de esta Delegación provincial, se eleva a la cantidad de mil trescientas cincuenta y dos pesetas con veinte céntimos (1.352.20)

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario asciende a la cantidad d_e dos mil setecientas cuatro pesetas con cuarenta céntimos (2.704,40), dentro del plazo de cinco días, a partir de la adjudicación.

Las proposiciones para optar al presente concurso se admitirán en la Delega-ción Provincial de Sindicatos de Albace-te, calle de Serna López, núm. 16, duran-te quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, dirigidas al Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial, según modelo.

La apertura de los pliegos se verificará en esta Delegación, a las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, ante la Mesa constituída por la Junta Económi-co-administrativa dando fe del acto el Notario que corresponda.

Cada proponente presentará dos pliegos cerrados, lacrados y rubricados, uno dentro de otro, conteniendo el exterior la documento ción que a continuación se menciona, y el interior la proposición económica cifrada en la cantidad correspondiente así como los medelos e diseñas del diente, así como los modelos o diseños del

mobiliario que se ofrece.

Ambos sobres indicarán en la cubierta «Para el concurso público del mobiliario con destino a la C. N. S. de Almansa».

La documentación que contendrá el pri-

mer sobre será la siguiente:
1.º Documento que acredite la existencia legal de la sociedad licitadora, en su caso, y poder especial suficiente para con-currir el concurso. En el caso de ser comerciante individual, no harán falta es-

tos requisitos.

2.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Administración de esta Delegación

de esta Delegación

3.º Ultimo recibo de la contribución.

4.º Documentos acreditativos de estar
el corriente en el pago de los Seguros
sociales y cuota sindical.

El plazo para la ejecución de la totalidad de los muebles, es el de tres meses:
a contar de la fecha de la firma del con-

trato correspondiente con el adjudicata-rio. Dicho contrato se firmará dentro de los cinco días siguientes a la adjudica-ción definitiva.

El mobiliario que se saca a concurso

es el siguiente:

Un despacho, madera de nogal, compuesto de:

1 mesa con tapa de cristal.

1 sillón tapizado.

1 armario librería de tres cuerpos; y

2 sillas tapizadas

Otro despacho en madera de castaño, compuesto de:

1 mesa con tapa de cristal.

sillón.

1 armario librería. 2 butacas tanizadas; y

2 sillas tapizadas.

Seis despachos iguales estilo colonial, madera de castaño compuestos cada uno de ellos por:

mesa con tapa de cristal. sillón con asiento de madera. armario librería.

silloncitos-butacas. tapizados.

2 sillas de asiento de madera. 1 archivador: v

mozo perchero Mobiliario para un Salón de Actos, en castaño compuesto por:

1 mesa presidencial.

mesita auxiliar, sillones tapizados.

silla con asiento de madera; y

48 de tipo universitario.

Mobiliario de una Sala de Juntas, en castaño, compuesta por:

1 mesa ovalada. 1 sillón; y

20 sillas tapizadas.

El proyecto completo de todo este mobiliario y pliego de condiciones técnicas y administrativas, se hallan de manifiesto y a la disposición de los interesados, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete, y en la Delegación Sindical Comarcal de Almansa.

Todos los anuncios serán de cuenta del

adjudicatario.

Albacete 4 de noviembre de 1952.—El Presidente de la Junta Económico-admi-nistrativa provincial.

2.907-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDITIAS DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Joaquin Sánchez de la Concepción, que últimamente lo tuvo en el Depósito municipal de Paymogo, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día once de diciembre, y en esta Delegación, calla Velarde núm. 1, ha de celebrarse Junta, administrativa para ver y fallar el expediente núm. 552 de 1952, instruído por aprehensión de un kilo de café tostado, en grano, una cesta de cafa, una botella de cristal y un barril de ba-rro vacío, en el que figura encartado así como que puede presentar en el acto de la Junta, las pruebas que estime perti-nentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del articulo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía

Huelva, 8 de noviembre de 1952-El Secretario de la Junta, Fernando D'az.— Visto bueno, el Delegado Presidente, P. S. E. Gómez Lobo.

3.653-O.

Desconociéndose el actual domicilio de Joaquín Cabaco Faustino y Antonio Alfonso Perera, que últimamente lo tuvieron en el Depósito Municipal de Sanlúcar de Guadiana, se les hace saber por me-dio de la presente, que a las once horas del día once de diciembre y en esta De-legación calle Velarde núm 1, fla de ce-lebrarse Junta administrativa para ver y fallar el expediente núm 521 de 1952 ins-truído por aprehensión de 345 kilos de trudo por abrenension de 345 kilos de meollos de almendras, una escoba 4 475 kilos de soga de esparto, un par de alpargatas, dos azadas, una baraja de naipes, tres sacos de lona, tres metros de pana y 225 pesetas, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto da la Junta las pruebas que estimen postimento a a un motor defense. timen pertinente a su mejor defensa, y oue tienen derecho a designar un vocal oue forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comer-cio comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se nública a los efectos del ar-tículo 37 del Reglamento de Procedimien-tos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 8 de noviembre de 1952—El Sacretario de la Junta Fernando Díaz— Visto bueno: el Delegado Presidente, P. S., F. Gómez Lobo. 3.652-O.

PONTEVEDRA

Secretaría de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

La Junta Administrativa de Contraban-do y Defraudación, en reunión de 19 de septiembre de 1952 ha acordado, en el expediente número 1.084 de 1942, por contrabando, lo siguiente:

1.º Declarer cometida una falta de contrabando comprendida en el Decreto de 10 de noviembre de 1942 y Orden de 30 de lo mismos mes y año.

2.° Declarar responsables como autores de dichas faltas a «Conservas Sacco y Cia., S. A.». de Vigo, a Benjamin Calvo y a José Vicente Torres.

3.° Imponer a cada uno de dichos se-

hores la multa de 3.020 pesetas por contrabando.

Total importe de las multas: 9.000 pe-

setas.
4.º En caso de insolvencia se aplicarán a las penas subsidiarias de privación de libertad correspondientes los beneficios del indulto otorgado por Decreto de 9 de diciembre de 1949.

5.º De Declarar el comiso del plomo apre-

Absolver de toda responsabilidad a Alejandro Dominguez, Luis Areal. Rogelio Santiago Martinez, Antonio Fernández. José Mandueira, Joaquín Pousa, Manuel Fernández, Avelino Pérez, José Caseleiro, Francisco Cabriera, Jesús González Mariano Rey y Manuel Rodríguez.

7.º Levantar el comiso provisional que pesaba sobre el camión PO-5490, dejándo.

lo en poder de su propietario, libre de

cargas.

8.º Declarar que hay lugar a conceder

8.º Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores en lo que a las multas impuestas se refiere
Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del inculpado en este expediente, Benjamín Calvo, cuyo último domicilio conocido era en Vilachán del Ayuntamiento de

Tomino (Pontevedra). Diligencia.—Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de alzada para el Tribunal Económico - Administrativo Central en el plazo de quince días, a con-tar de la publicación de esta notifica-

ción.

Requerimiento.—Al mismo tiempo se le requiere para que bajo su responsabili-dad y con arreglo a lo que dispone el ar-tículo 102 de la vigente Ley de Contra-bando y Defraudación, manifieste si tiene bienes de fortuna con que hacer esectiva la multa, en el plazo de tres días a contar de esta notificación. Si no los posee o poseyéndolos no lo manifestare, se expedirá certificación de apremio en la forma legal, una vez transcurridos quin-ce días a contar de la fecha en que tenga

el Bolettin Official de este anuncio en el Bolettin Official DEL ESTADO
Pontevedra, 30 de octubre de 1952.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).

3.682-O.

La Junta Administrativa de Contraban-La Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, en reunión de 19 de septiembre de 1952, ha acordado, en el expediente número 853 de 1951, por defraudación, lo siguiente:

1.º Declarar cometida una falta de defraudación, comprendida en el caso primero del artículo 8.º de la Ley de 14 de para de 1920.

mero del artículo 8.º de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar asimismo cometida la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942, sancionada por su artículo 7.º

3.º Declarar responsables, en concepto de autoras a Isabel Mene Ortigueira, Juana Roel García, María Araújo González y Obdulia Lourido, y subsidiarias de las multas correspondientes a la primera y a la tercera, a sus maridos.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Isabel Mene Ortigueira, 893 Jesetas por defraudación y 608 por infracción monedefraudación y 608 por infracción mone-taria; total 1.501 pesetas A Juana Roel García. 447 por defraudación y 264 por infracción monetaria; total, 711 pesetas. A María Araújo González, 595 por defrau-dación y 380 por infracción monetaria; total, 975 pesetas. Y a Obdulia Lourido. 595 por defraudación y 540 por infrac-ción monetaria; Total, 1.135 pesetas. Total importe de las multas, 4.322 pe-setas

set/as

5.º En caso de insolvencia se aplicará a la pena subsidiaria de privación de libertad que corresponda el indulto otorgado por Decreto de 1 de mayo último.
6.º Declarar el comiso de la mercancia

aprehendida

7.º Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores, en lo que a la multa impuesta por defraudación se refiere

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO para conocimiento de la inculpadas en este expediente. Juana Roel García, María Araújo González y Obdulia Lourido que se dicen domiciliadas en la travesía del Seijo, sin número; barrio del Couto, 50; y calle del Progreso, 7, respectivamente, todas ellas de la ciudad de Vigo.

Diligencia.—Contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de alzada para el Tribunel Contencioso-Administrativo Provincial, en el plazo de tres me-ses, a contar del siguiente a la publicación de esta notificación.

Requerimiento.—Al mismo tiempo se les requiere para que, bajo su responsabili-en propiedad de los citados depósitos;

dad y con arreglo a lo que dispone el ar-tículo 102 de la vigente Ley de Contra-bando y Defraudación, manifiesten si tienen bienes de fortuna con que hacer efectivas las multas, en el plazo de tres días, a contar de esta notificación. Si no los poseen, o poseyéndolos no lo manifestaren, se expedirá certificación de apremio nen, se expedirá certificación de apremio en la forma legal una vez transcurridos quince días a contar de la fecha en que tenga lugar la publicación de este anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Pontevedra 31 de octubre de 1952.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Vistobueno, el Delegado-Presidente (ilegible). S.680—O.

LOGRONO Intervención

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Coja de Depósitos, con expresión de la fecha de constitución, número de entrada y de registro, nombres de los imponentes e importe, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o reovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes. a estos depósitos quedarán anulados y sus importe, adjudicados al Estado si en plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados, que justifique su derecho a seguir

NECESARIOS SIN INTERES

•	Fecha	Núm Entrada		INTERESADO	Pesetas
4	marzo 1920	3	86	Matias Rodriguez	2.203 60
P	marzo 1920	7	87	Juan Diaz	
11	marzo 1920	10	88	Florencio Apellániz	100.00
27	marzo 1920	$\bar{2}\dot{5}$	91	Juan Diaz	29 4
10	mayo 1920	13	18	Electra Recajo	386.0
9	junio 1920	-3	21	Juan Diaz	29.4
16	junio 1920	_	22	Felipe Palacios	1.30
19	junio 1920		25	Azuosrera de Alfaro	23.2
24	junio 1920	16	27	Juan Ramos	125.00
28	junio 1920	23	31	Secretario Junta Beneficencia	62.1
30	julio 1920	30	34	Juan Diaz	31.5
12	agosto 1920		37	El mismo	30 10
17	agosto 1920		37	Juan Antonio Caballero	196 2
18			59	Representante C. A T.	2 00
18			43	El mismo	19.0
18		15	44	El mismo	388.0
	agosto 1930		46	El mismo	2.10
7	septiembre 1920	5	53	Juan Diaz	30.1
	octubre 1920	ĭ	68	Fi micmo	
	octubre 1920		66	El mismo	30,10 7.2
8		4	70	Alberto García	
25			75	Juan Diaz	30.1
		21	80	Electra Recajo	36,9
	diciembre 1920		4	Juan Diaz	30 1
20	febrero 1921	24	13	El mismo	30.10
23	febrero 1921	27			30,1
29	marzo 1921	13 12	15		30.1
			16	El mismo	30.1
7		4	17	Representante C. A. T.	34.5
9		10	30	Juan Diaz	30.1
3		4	33	Juan Palacios	5,0
17	junio 1921	9	35	Juan Díaz	30.1
.9			41	El mismo	30,1
15			43	Juan Francisco Pando	20.0
	diciembre 1921	20	55	Arturo Mena	8.2
9		. 1	56	Eugenio Ugarte	9.1
	marzo 1922	. 2	61	Antonio Pérez	6 2
]		, I	1	Jesús Monreal	480.0
3			3	Pedro Zabala	1,1
3			6	El mismo	28
7		7	7	El mismo	70.0
3			9	El mismo	6.0
			11	El mismo	420
23			14	Hijos de S. Ulargui	12.0
19		. 10	19	Compañía A. T.	5 4
19		, 11	20	La misma	62.2
2			26	Ricardo Abilla	140.1
1.	septiembre 1922	. 6	31	Angel Pérez	64.1

	Fecha	Núm Entrada		INTERESADO	Pesetas
••	1000	9	20	Elemencia Ballugama	7,11
13	septiembre 1922		32 33	Florencio Ballugera	22,73
13	septiembre 1922 noviembre 1922	10	35	Francisco García del Moral	10.90
8	enero 1923	7	40	José Gómez Pineda	53,00
26	mayo 1923	18	11	Eugenio Fernández	44.00
	abril 1923		2	Tiburcio Jiménez	4.54
27	marzo 1920	5	12	Juan Diaz	29,40
29	mayo 1923 junio 1923	21	12	Eugenio Murillo	24 00
7	junio 1923	4	14	Francisco de Asis	11,96
5	juno 1923	. 3	21	Gil Martinez	11.37
17		.8	19	Eduardo Carbajal	29,20
30	julio 1923	16	20	Marcos Burgos	41,20
4	agosto 1923	. 3 4	21 22	Lorenzo Delgado	96 75 5.00
28	agosto 1923agosto 1923		26	Isabel Ifiguez	127 00
29		- :	27	Juan Climaco	69.44
	octubre 1923		32	Eusebio Murillo	72,00
19	octubre 1923		33	Eduardo Carbajal	133 05
8	noviembre 1923		37	Angel Fernández	239,40
20	noviembre 1923	16	39	Representación C. A. T	163.38
20		.20	43	El mismo	7 .30
20	noviembre 1923		44	El mismo	17,25
30	noviembre 1923		40	Justiniano Lasanta	15 00
15	diciembre 1923		48	Nicomedes Ochoa	7.00
20	diciembre 1923	31 4	49	Angel Castaño	15 00
10 12	diciembre 1924	12	51 53	Amós Arizmendi	2,07 6.00
15	diciembre 1924diciembre 1924	10	54 54	Dima _s Santo Tomás José Marcer	1.180 00
22	diciembre 1924	37	60	Federico López	29.35
28	diciembre 1924	28	74	Bernardino Sancha	21 00
29	diciembre 1924,	32	75	Eduardo Carbaial	62.00
8	marzo 1924	4	77	Felipa Palacios	38,00
11	marzo 1924	. 6	79	Andrés Antonanzas	21 00
18			15	Angel Fernández	48.55
8	mayo 1924	. 3	17	Pio S. Morga	301 50
8	mayo 1924	. 4	18	El mismo	8.00
8	mayo 1924	67	20 21	El mismo	
8	mayo 1924 mayo 1924		22	El mismo	7.00 500.00
8	mayo 1924		23	El mismo	125 00
8	mayo 1924		25	El mismo	80.40
8	mayo 1924	. 12	26	El mismo	0.75
8		. 15	28	Mariano Genovés	
23	mayo 1924	. 24	30	Mariano Genovés	47.00
25	mayo 1924	. 23	<u>31</u>	Francisco Zapatero y J. Remón	50.35
30		. 32	77	Moises Fernandez	18.68
40	junio 1924	. 3	3 7	Juan Cruz	7.97
10	1 min 0 mm m m m m m m m m m m m m m m m m m		11	Representante C. A. T	50.20
	julio 1924		14	El mismo	5,00
18	julio 1924 julio 1924	34	20	El mismo	
4	sentiembre 1924	3	41	Moisés Fernández	
$\mathbf{a}\hat{\mathbf{z}}$. 9	45	Carmelo Arroyo	
	octubre 1924		55	Representante C. A. T.	6 40
15	octubre 1924	21	58	Justo Martinez	90.95
19	diciembre 1924	. 22	95	El mismo	24,81
31	diciembre 1924	. 22	95	Víctor Abaytúa	1.776.00
31	diciembre 1924	. 32	97	José Fernández	10.00
20		, 33	.99	Rafael Sáenz	600 00
$\frac{22}{22}$			100 101	Jesús Navarrete	45.00
16			106	Alejo Aldazábal	
	febrero 1929	. 5	107	Moisés Fernández	
2,1			201	Federico Sabrás	1,40

Logrofio, 4 de noviembre de 1952.—El Delegado de Hacienda, Javier Diago. 3.632-0.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Industrial Química Taf, Sociedad Limitada.

Objeto de la petición: Productos químicos.

Producción: 24.000 kilogramos de clor-hidrato de anilina y 12.000 kilogramos de acetanilida, anualmente

Maquinaris y materias primas nacio-

males.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida del Generalisimo Fran-

O, 407.

Barcelona, 20 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M de las Peñas, 9.097—O.

Peticionario: Aguilar y Salas, S. R. C. Objeto: Instalar una nueva industria de calderería.

Producción: Aparatos para las industrias textiles, químicas, sanitarias, alimenticias, etc., por valor de 1.000.000 de pesetas al año.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por tripli-cado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Fran-

co, 407.

Barcelona, 22 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M de las Peñas,

9.124—O

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Galcerán Casanovas.

Objeto: Ampliar sus talleres de construcción de maquinaria para hilatura y

cordelería de fibras duras
Producción: Diez máquinas anuales de tipos diferentes.

Maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, se en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona. 23 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M de las Peñas. 9.129—O.

ALMERIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Ballester

López. Clase de industria: Aserrado, corte y

pulimento de mármol. Situación: Olula del Río.

Objeto: Instalar dos aparatos para eserrado de mármol una pulidora un mo-tor eléctrico de 30 H. P. y accesorios. Producción: Unos 72,000 metros cua-drados de tabletería de mármol.

Esta industria empleará elementos de

producción nacional. Se publica a efectos de la norma se-gunda de la Orden ministerial de 12 de

Almería, 25 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 9.131--O.

BADAJOZ

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Companía Sevillana de Electricidad

Lugar de situación de la industria: Mé-

Objeto: Construcción de una linea a 15.000 voltios, de 3 × 20 milimetr s cuadrados de sección y de 4.967 metros de longitud, desde las inmediaciones de Mérida a caseta zona presa de Montijo, donde se instalará un transformedor de 6.000 KVA Esta linea sustituye a otra existente de 5.000 voltios desde central de Mérida a zona presa de Montijo El punto de arran-que de la línea proyectada será una caseda de seccionamiento con un transforma-dor de 50 KVA., sita entre los apoyos 176 y 177 de la línea a 15.000 voltios. Al-mendralejo-Mérida.

La industria empleará maquinaria y

primeras materias nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Badajoz, 7 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe A. Martínez.

9.093-O.

Peticionario: Don Francisco Sánchez Solano.

Lugar de situación de la Industria:

Arroyo de San Serván
Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 15 000 voltios y de una longitud de 7.400 metros que, partiendo de la ca-seta zona presa de Montijo, propiedad de la Compañía Sevillana de Electrici-dad, llegue a las inmediaciones de Arroyo de San Serván donde se construirá una caseta de transformación y medida de 75 KVA, a fin de atender el suministro de energía para servicio público y par-ticular de dicha localidad

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las ofi-

cinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 7 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.094—O.

Peticionario: Don Cipriano del Amo Monie.

Lugar de situación de la industria: Ba-

dajoz.

Objeto: Ampliar su industria de fábrira marca «Estatin», accionada por motor eléctrico de HP., y poner en servicio dos hornos, una vez reconstruídos; como igualmente una amasadora accionada por

mctor de 1 HP. también reconstruída.

La industria empleara maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectaos muustriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. Badajoz, 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 9.095—O.

Peticionario: D. José Fernández López. Lugar de situación de la industria: Mé-

rida.

rida.

Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico, instalado para atender a las necesidades propias del Matadero de Mérida, mediante la instalación de la siguiente maquinaria: Un torno de dos metros con electromotor de 3 CV.; una sierra para hierro con electromotor de 1.5 CV.; una fresadora con electromotor de 1 CV.; una máquina de roscar tubos, con electromotor de 3 CV.; una cizalla con electromotor de 2,2 CV.; una mesa de prueba de motores con motor ventilador de 3 CV.; una prensa hidráulica para 80 toneladas; un ventilador fragua con de 3 CV; una prensa moraulica para 80 toneladas; un ventilador fragua con motor de 1/8 CV; un equipo reparación bombas invección con electromotor de 1 CV; un horno caldeo de 2×0.80 metros hogar; tres hornos para fundir metales; una soldadura eléctrica; tres generadores de carburo; un gasógeno productor de res caetiles.

de gas acetileno.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.098---0.

BALEARES

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Capital: 125.585.500 pesetas.
Objeto: Ampliación de la red de baja tensión de la barriada de Son Forteza a la calle 295 de la misma.
Emplazamiento: Palma de Mallorca.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca. 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 9.110—O.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Capital: 12.585.500 pesetas,

Objeto: Instalación de una línea general de baja desde la estación transfor-madora Llofriu y red de baja para el terreno de Son Piza y varias calles de la

barriada de Son Cotoner. Emplazamiento: Pelma de Mallorca. Esta industria empleara maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar. dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 9.111—O.

Peticionario: Gas y Electricidad, S A. Objeto: Ampliación de la red de baja tensión en C'an Pastilla a la parte de Levante de dicha barriada. Capital: 12.585.500 pesetas. Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

9.112-0.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Capital: 12.585.500 pesetas.
Objeto: Instalación de una red de pala tensión en el Camp Roig desde la estación transformadora instalada en cocheras de tranvias.

Emplazamiento: Palma de Mallorca. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

9.113-O.

LA CORUNA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Domingo Torrón Villares.

Emplazamiento: La Coruña, Capital: 180.000 pesetas. Objeto: Sustituir en su industria de li-tografía e imprenta una máquina plana litográfica, marca «Barre», tamaño platina 80×102 cm. por otra máquina minerva automática «Heidelberg», tintaje cilindrico, luz de rama 32×45 cm.

Producción: Trabajós diversos. 5.000 ki-

logramos al año. Maquinaria a importar: Una maqui-na minerva automática «Heidelberg», tin-

ha innerva automatica (Heidelberg), tin-taje cilindrico, luz de rama 32×45 cm. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma, como los fabricantados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se colicita, presenten los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagrada, 1, 1.º

La Coruña. 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler Carreras.

3.684—O.

LUGO

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Peticionario: Don Ramón Hiebra Cas-

tro. Objeto de la petición: Electrificar la villa de Puebla de Brollón mediante el

establecimiento de una red de distribu-ción en baja, efectuando el suministro en alta la Sociedad General Gallega de Electricidad

Se utilizarán materiales de proceden-

cia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen opertunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, calle N Pastor Díaz 35. Lugo, 7 de noviembre de 1952.—Ei In-

geniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas, 3.686—O.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ricardo Pardo López como propietario de «Hidro-Electra del Rodil».

Emplazamiento: Meira.

Capita: total: 125.000 pesetas
Objeto de la petición: Instalación de
un grupo Diesel de 50 CV acoplado a un alternador de 1.500 r.p.m., 230 voltios, 100 amperios, para asegurar el suminis-tro regular de energía eléctrica a sus abonados.

Producción: 28.000 kilovatios-hora al

año, teniendo un consumo de 180 gramos de gas-oil por CV-hora. La maquinaria e_s de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, 35.

Lugo. 7 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

3.685-O Ortas.

SANTANDER

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Fernando Asensi Sirvent.

vent.
Emplazamiento: Torrelavega.
Capital: 100.000 pesetas.
Objeto: Fabricación de turrones, frutas confitadas pasteles gloria de mazapán y figuritas de mazapán.
Producción: 25.000 kilogramos anuales

en conjunto

Esta industria empleará maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren alectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en el plazo
de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander 4 de noviembre de 1952.—El
Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

9.091---O.

Peticionario: Electra de Viesgo, S. A. Localidad de emplazamiento: Provincias de Santander y Palencia.
Capital: 733.649 pesetas.
Objeto de la petición: Construcción de una línea de transporte de energia eléctrica de 12.260 metros de longitud con doble circuito, a 30.000 voltios que partiendo de la subestación de Mataponyue. doble circuito, a 30.000 voltios que partiendo de la subestación de Mataporquera, se una en Aguilar de Campoo a la línea actual de Barruelo a Osorno, alimentando uno de los circuitos la parte de Osorno y sus desviaciones y el otro la de Orbó. Barruelo y Cervera de Pisuerga, para mejorar el servicio actual en aquellas zonas. La capacidad de transporte será de 10.000 KVA.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplica-do y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días en las oficinas de esta De-

legación, Castelar. 13. Santander. 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 9.092—O.

SEVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica del Aguila, Sociedad Anónima.—Alcalá de Guadaira.

Objeto: Electrificación de una finca de cambo, denominada «Cortijo de Maestre», propledad de den Juan María Maestre y Salinas. Marqués de Gómez de Barreda, de Sevilla.

Tensiones de transporte 15.000 500 y 220 voltios. Una estación transformadora de 50 KVA., con transformador reductor de 15.000 a 500 voltios. Una estación transformador de 5 KVA., con transformador reductor de 500/220-127 voltios. Materiales: Nacionales.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero. 9.090-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ZARAGOZA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Arturo Latorre Timoneda.

Objeto de la petición: Instalación de

molino de piensos. Localidad: Fabara. Producción anual: 450 quintales mé-

3.505-O.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Cebada, avena y alfalfa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola 15

neral Mola, 15.
Zaragoza, 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Domingo Rueda y Marin. 9.114-0.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

EDICTO

Don Ignacio Lestón Lojo, Capitán de Cor-beta asimilado, Juez instructor especial de la Comandancia Militar de Marina

de Vigo.

Por el presente hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se sigue expediente con motivo de intento de salvamento del yate portugués denominado «Cumpli-dor», de la matricula de Oporto, efectua-do por el pesquero de esta matricula nom-

brado «Rosarito».

Haciéndose público, a tenor de lo pre-ceptuado en el artículo 27 del título adi-cional a la Ley de Enjuiciamiento Mili-tar de Marina, al objeto de que cuantas personas o entidades se crean interesadas en el expresado expediente puedan alegar en el plazo de treinta días cuanto a sus derechos convenga, blen por escrito o por comparecencia, ante el Instructor que suscribe apercibiéndose que transcurrido dicho plazo sin personarse en las actuaciones se entenderá a los que así lo hicieren conformes en todo con las resoluciones que adoptare. Vigo, 8 de noviembre de 1952.—El Juez

instructor, Ignacio Lestón Lojo.

3.683—O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

Relación de permisos de investigación otorgados por el Ministerio de Industria:

Número Nombre		Mineral	F	Ia. Término muni- cipal
		Provincia de Madrid		
1.703 1.708 1.709 1.718	«La Esperanza» «Mariposa» «Manuela» «Tomasita»	Volframio y estaño Volframio y estaño Volframio y estaño Volframio y estaño	20 20 35 20	Colmenar Viejo. Colmenar Viejo. Colmenar Viejo. Colmenar Viejo.
	Pi	rovincia de Guadalajara		
1.700 1.702 1.703 1.704 1.705 1.706 1.708 1.709 1.721 1.723 1.724	«María Auxiliadora» «San Juan Bosco» «Santa Alleia» «Maruja» «Angel» «Alejandra» «Rufina» «María Luisa» «María Luisa» «María Luisa», Ampl. dos	Galena argentifera Barita Barita Barita	181 105 36 248 270 41 154 412 53 20 112	Robledo de Corpes, Robledo de Corpes, Pardos, Pardos,
		Provincia de Cuenca		
609 610	«Refracta III»	Cuarzo	16 174	
		Provincia de Segovia		
68 0	«Lecea»	Volframio y estaño	924	Otero de Herreros y otros.

o que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria, se hace público por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia correspondiente.

Madrid. 8 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgadas las con cesiones que a continuación se detallan:

Número	Nombre	Mineral		Hectáreas	Término
601 «An	a y Dolores»	Provincia de Cuenca Caolín Provincia de Segovia	32	Cardenete	
1.550 «Letr 1.555 «Amy	a D»	Magnesita	20 450 20 385	del Prac Villa del Navas del	Fresno y Vill do.

a los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia.

Madrid. 10 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch, 3.624

OVIEDO

Relación de permisos de investigación que, conforme al artículo 14 de la vigente Ley de Minas, de 19 de junio de 1944, han sido otorgados por el Excmo. Sr. Ministro de Industria:

Número) ·	Nombre	Miner	al	На.	Término municipal
26.491	«Nueva	José»	Hierro	•••••	2.292	San Martín de Oscos, Villanue- va de Oscos y Santa Eulalia de Oscos.
26.568 26.599	«Julia S «Perdiz	egunda» Sexta»	Hierro Caolín		100 16	Tineo Cándamo.

en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público para geo que neral conocimiento.

Oviedo, 20 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.
3.161—O/

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se relacionan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

del NOMBRE DEL PERMISO		Mineral Eas.			Publicacion en el EB O.s de la pro- vincia	
permu	erm :so		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Num	Рес ра	
		MADRID		·		
		Provincia de C	uenca			
614	«Josefina»	Cuarzo	24 20 104	Cardenete	116	24- 9-1952 26- 9-1952 26- 9-1952
•		HUELVA			•	
13.482 13.484 13.501	«San Miguel de los Reyes» «San Roque» «Juanito»	Manganeso	2ó 2ó 21	Villanueva de los Castillejos El Cerro de Andévalo El Campillo	243	9-10-1952 17-10-1952 10-10-1 96 2
		SANTA CRUZ DE T	ENERIF	E .,•		
1.473-N.	«La Silvinita»	ción B)	225 60 252 50 1.240	Fasnia Fasnia Granadilla Granadilla Arico	116 118	26- 9-1952 26- 9-1952 1-10-1952 1-10-1952 1-10-1952
	•	VALENCIA	.			
		Provincia de Ca	stellón	•	•	
N-1.804 N-1.807 N-1.812 N-1.813 N-1.814 N-1.820	«Francisco» «Benadresa» «Ampl. a San Nicolás» «Ampl. a Benadresa»	Lignito	100 54 35 46 35 30	Herbés	85 106 101	9- 9-1952 19- 7-1952 6- 9-1952 26- 8-1952 4- 9-1952 20- 9-1952

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

3.627, 3.628, 3.625 y 3.626—O.

NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1952, falleció en San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) el obrero Nicanor Luis González Suárez, de veinte años, hijo de Nicanor y de Esperanza, natural y vecino de La Rebollada, Santa Bárbara, San Mar-tín del Rey Aurelio (Oviedo), que traba-jaba al servicio de la Sociedad Metalúrgica «Duro Felguera».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de ene-ro de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los do-cumentos que lo acrediten, a la Caja Na-cional de Seguro de Accidentes del Tra-

bajo, Sagasta, 6.

Madrid, 8 de noviembre de 1952.—El Director, Isaac Galcerán Valdés,

SERVICIOS HIDRAULICOS

SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición a que se refiere la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Guillermo Ruiz Marin, domiciliado en Guadiaro, anejo de San Roque (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riegos, Cantidad de agua que se solicita: Cincuenta y ocho (58) litros por segundo.
Corriente de donde ha de tomarse: Río Guadiaro.

Término municipal en que radican las obras: San Roque (Cádiz).

Nombre del representante: Don Manuel Pidal Torrico. Puerto, 8. Málaga.

Y de conformidad con la legislación

vigente, se abre un plazo, que terminará a las trece (13) horas del último de los treinta (30) días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual deberá el peticionario sentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos del Sur de España, plaza de José Antonio, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar, admitiéndose en idéntico plazo otros proyectos con el mismo objeto que la estición en un idea en consecuencia. petición anunciada o que sean incompatibles con él

La apertura de dichos proyectos ten-drá lugar a las trece horas (13) del pri-mer dia laborable siguiente al del p.azo indicado.

Málaga, 6 de noviembre de Ingeniero Director, M. Laguna, 6 de noviembre de 1952.—El 3.669-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

MALAGA

CONCURSO-OPOSICIÓN A UNA PLAZA DE MÉDICO

En el «Boletin Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 249, del día 5 del co-rriente mes de noviembre, aparecen pu-blicados, integramente, la convocatoria, el programa y los vocales del Tribunal para el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico, de entrada, del Hospital Civil Provincial, de Málaga, de la especialidad de «Hematología y Hemoterapia».

Dicha plaza está dotada con el haber anual de siete mil pesetas y quinquenios del 10 por 100 del sueldo que disfrute al momento de devengarlos.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial de Málaga, dirigidas al Ilmo. Sr Presidente

de dicha Corporación, acompañando los documentos exigidos, y dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a esta publicación.

El Tribunal se constituirá en Madrid, una vez transcurridos tres meses como mínimo, de este anuncio y previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de Málega, y prensa de dicha localidad, el local, día y hora que comenzarán los ateriodos ejercicios.

Los miembros de dicho Tribunal, son: Presidente: Ilmo. Sr. D. Manuel Morales

V Romero de Girón.

Vocales: D. Pedro Ruiz Buitrago, representante de la Facutad de Medicina de Madrid, y suplente, don Valentin Matilla Gómez

Don Eduardo Franquelo Ramos, representante del Colegio Oficial de Médicos de Málaga, y suplente, don Matías García Leal.

Don Julio Rivera Bandrés, representan-Don Julio Rivera Bandres, representante de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. v de las J. O. N. S., y suplente, don Guillermo Segura Corrochano; y Don Antonio Gutiérrez Mata, representante de la Beneficencia Provincial de Málaga. y suplente, don José Caffarena

Málaga, 6 de noviembre de 1952.—El Presidente, Baltasar Peña. 2.929-O.

PONTEVEDRA

CNCURSO

La Excma. Diputación Provincial de Pontevedra acordó anunciar el concurso para la ejecución de las obras de repara-ción del camino vecinal núm, 41-C., de Meaño a Lores, al limite del Ayuntamien-to de Sangenjo a Nantes, con un presu-

El interesado.

puesto de 166.258,12 pesetas, a ejecutar en un plazo de seis meses. Las proposien un plazo de seis meses. Las proposi-ciones se presentarán en esta Diputación durante un plazo de veinte dias hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases de este concurso se publica-ron en el «Boletín Oficial» de la provin-

ron en el «Boletín Oficial» de la provincia del dia 2 del corriente.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento

Pontevedra. 4 de noviembre de 1952.— El Presidente Luis Rocafort.—El Secre-tario, Antonio Posse.

2.931-0.

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE LA SELVA (TERUEL)

A contar veinte dias del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, y si fuere festivo, al siguiente, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presiestas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia efectiva o delegada, con la asistencia de otros dos Concejales, representante del Distrito forestal. Guardia Civil—si asistiere—y Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, las subastas de los aprovechamientos de mandara que acceptivación de la constitución dera que a continuación se relacionan:

A las diez horas, monte número 167 del A las diez horas, monte número 167 del Catálogo, denominado «Monegro». 607 pinos en pie, que cubican 400 metros cúbicos de madera en rollo con corteza Grupo primero.—Clase del certificado profesional. A, B o C, Preferente A o B. Tasación, 174.150 pesetas.

Gestión técnica, 2 487.75 pesetas.

Grupo de traviesas, 720 pesetas.

A las once horas, monte número .64 del Catálogo, denominado «Cañada Luengo».

Catálogo, denominado «Cañada Luengo», 260 pinos en pie, que cubican 200 metros cúbicos de madera en rollo y con cor-

Grupo primero.-Clase del certificado

Grupo primero.—Clase del certificado profesional. A, B o C Preferente A o B. Tasación, 83.160 pesetas.
Gestión técnica. 1.241.10 pesetas.
Grupo de traviesas, 360 pesetas.
A las doce horas, monte número 165 del Catálogo denominado «El Chaparral», 1.978 pinos secos y muertos por la plaga, en ple, que cubican 670 metros cúbicos de medera en rello y con cortago.

en pie, que cubican 670 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

Grupo primero.—Clase de certificado profesional, A, B o C.—Preferente A o B. Tasación, 187.131 pesetas.

Gestión técnica. 4.703 60 pesetas.

Grupo de traviesas. 240 pesetas.

Para expedir la licencia de corta deberá entregar el adjudicatario documento justificativo de haber ingresado en la cuenta corriente número 258, de la Central del Banco de España, abierta a nombre del Servicio de la Madera, según Orbre del Servicio de la Madera, según Or-den de la Dirección General de Montes, de fecha 13 de julio de 1951, de la tota-

lidad del importe del canon, a razón de seis pesetas por metro cúbico de madera.

La enajenación de las presentes subastas se hará de acuerdo con el artículo segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952, por el procedimiento de subasta libre, a la que podrán concurrir las personas que se encuentren en posesión del certificado profesional de la clase y capacidad de la compra adecuadas a la naturaleza y volumenta de les procedes en la compra de lumen de las presentes subastas, y posea asimismo hoja de compras, correspon-diente, cuvos documentos hay que consig-nar en el acta de subasta, y anotar en la hoja de compras las justificaciones que

Los licitadores que concurran a estas subastas deberán justificar tener hecho el ingreso en Arcas de este Municipio, del 5 por 100 de la tassición base en concepto de depósito para tomar parte en las

La admisión de pliegos se hará en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y desde la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEI ESTADO, hasta el momen-to de dar principio al acto de la subas-ta, por lo que dichos pliegos pueden ser entregados a la propio Presidencia, que estará constituída media hora antes de dar principio a la primera subasta, cuyos pliegos presentados serán puestos en sitio visible, y no podrán tocarse hasta que el señor Presidente proceda a abrir los mis-mos siendo desechados todos aquellos que adolezcan de elguno de los defectos que enumera la norma séptima de la Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre de 1952, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 285, de 11 de igual mes.

El que comparezca en representación de un ausente o intidad presentará co-pia bastante da de la escritura de poder que le faculte al fin que se persigue. Regirán para estas subastas los nliegos de condiciones reglamentarias y faculta-

tivas insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 106. de 5 de septiembre de 1949, y lac insertas en el de 16 de sepde 1949, y las insertas en el de 16 de septiembre de 1940 que no se opongan, a las anteriores; Orden de la Presidencia del Gobierno, de 4 de agosto de 1952, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 238, de 25 de agosto del año actual, y Orden del Ministerio de Agricultura, de 4 de octubre de 1952 publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 285, de 11 de igual mes, y las condiciones económico-administrativas aprobadas por esta Corporación y por el Distrito forestal de esta provincia. El Avuntamiento reserva para sí el apro-

El Avuntamiento reserva para si el aprovechamiento de todo el ramaje y despoios de todos los pinos objeto de estas su-

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, derechos reales, reinte-gros y cuantos se ocasionen con motivo del aprovechamiento.

Los licitadores que tomen parte en estas subastas lo harán según modelo de proposición que a continuación se inserta, con la obligación de parte del proponente de presentar a la Mesa que ha de realizar la adjudicación provisional, en el acto de la subasta, el correspondiente certificado profesional y hoja de compras canexas que desee utilizar, sin cuvos requisións será desestimada su oferta. El correspondiente anexa, que desee utilizar, sin cuvos requisitos será desestimada su oferta. El certificado profesional podrá ser sustituído, a los efectos que acaban de señalarse, por un testimonio notarial del mismo, según preceptúa la Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre de 1952. publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm 285, de 11 de igual mes, en su norma quinta. en su norma quinta.

Alcalá de la Selva, 6 de noviembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, núm., dencia en, calle de, núm., en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, núm en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm., de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm. de las relati-

see el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

da b) Saldo existente en la hoja de com-

pras en el día de la fecha de la subasta a de de 19...

2.937-O.

MOMBELTRAN (AVILA)

SUBASTA DE MADERAS

Al día siguiente hábil después de transcurricos veinte también hábiles a partir de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial la apertura de pliegos para las su torial la apertura de pliegos para las subastas de los aprovechamientos maderables del monte de estos propios número 16 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, procedentes de secos y rasgados por los vientos, en el Plan Forestal de 1951-52 en la siguiente

Primera.—La de 23 postes, 27 rollos, 2 cabrios y 488 pinos: 539,758 metros cú-bicos de madera en rollo y con corteza, aı sitio límite con Cuevas del Valle a ca-

retera de Arenas y sitio Morafiegas.

Precio base de licitación, 103.989,86 pesetas y 155.973,86 pesetas como precio indice.

indice.

Depósito provisional, 5.199.48 pesetas.
Hora de la subasta, las once.
Segunda.—La de 96 postes, 101 rollos,
E cabrios y 496 pinos: 622,396 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza,
al sitio carretera de Arenas a Lujanes y
sitio del Frontal.

Precio base de licitacién, 119.904,58 pesetas y 179.853,77 pesetas como precio indice.

Depósito provisional 5.995,22 pesetas. Hora de la subasta, las once treinta. Estos aprovechamientos están clasifi-

cados en el grupo primero, y los licita-dores habrán de presentar certificado profesional de la clase A, B o C.

El cupo de traviesas que han de entre-garse a la R. E. N. F. E. son las siguien-tes: Del primer aprovechamiento, 314. y la del segundo, 411.

Las proposiciones, acompañadas del certificado profesional y hoja aneja de compras, se presentarán en la Secretaria Municipal, todos los dias hábiles desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior inclusive al de la apertura de pliegos, durante las horas de oficina. El certificado profesional podrá ser sustituído por testimonio notarial del mismo.

En pliego aparte, se presentara el do-cumento que acredite la personalidad del proponente y la carta de pago o res-guardo provisional del depósito del cinco por ciento, bien se haya verificado en la Depositaría Municipal, o en la Sucursal de la Caja General de Depósitos, sien-do la fianza definitiva del veinte por cien-

do la manza definitiva del ventre por ciento del valor de la subasta.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos de gestión técnica, reintegro del expediente y contrato, impuesto de la Diputación inserción de anuncio, escritura, derechos reales y demás que enumeran les plieres de condiciones que en entre la conficience que con entre la conficience de conficience que con entre la conficience de conficience que con entre la conficience de conficienc ra, derechos reales y demas que enumeran los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento. También serán de cuenta del rematante los gastos de corta, pela, arrastre, encambrado de la madera y comisiones y cuantos sean inherentes.

Los rematantes se obligan a hacerse cargo de la madera agregada o que pue-

da agregarse por caídas inevitables, abonando el precio que resulte en subasta y cuantos gastos se hayan causado.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposicio-

nes vigentes en la materia.

Caso de quedar desierta la primera subasta por ausencia de licitadores y no adjudicarse el aprovechamiento al Ayuntamiento, conformo a las facultades concedidas por la base décima de la Orden

del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre de 1952, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, en la forma establecida por la norma undécima de la Orden mencionada, sin otra limitación que la de suscribir licitaciociones los poseedores del certificado pro-fesional de la clase correspondiente al grupo en que está clasificado el aprovechamiento.

chamiento.

Las subastas serán presididas por el sefior Alcalde o Teniente en quien delegue,
acompañado de otro miembro del Ayuntamiento, de un representante del Distrito Forestal y del señor Secretario de
la Corporación, que levantará acta.

Los rematantes vendrán obligados a
ingresar el importe de la subasta en tres
plazos iguales; el primero a la adjudi-

plazos iguales: el primero, a la adjudi-cación definitiva; el segundo, a los trein-

ta días del primero y el tercero, a los treinta dias del segundo.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, Reglamento de Contratación Municipal, Real Decreto de 17 de octubre de 1925, Decreto de 4 de agosto de 1952. Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre del mismo año y Orden ministerial de 13 de agosto de 1949.

Montalbán, 6 de noviembre de 1952.—El Alcalde M. Iglesias,
Las proposiciones, reintegradas debidamente, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad,

nitiva que pudiera hacérsele, hace constar que posee certificado profesional rese-fiado y hoja de compras número, de las relativas al mismo cuyas carac-terísticas, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presen-

...... a de de 19... El interesado,

9.071**--**O.

VIGO

Por acuerdo de la Comisión municipal permainente de 5 del actual, se anuncia subasta pública para la venta de los apro-vechamientos de los residuos de limpieza pública, para el año 1953, y bajo el tipo de doscientas cincuenta mil pesetas La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer dia bábli siguiente a los reinte dias tam-

día hábil siguiente a los veinte días, tam-bién hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La Mesa se constituirá en la forma dispuesta en el artículo quinto del Reglamento de 2 de julio de 1924, y dará fe del acto el señor Secretario general letrado. Los licitadores constituirán en la De-

positaria Municipal, como fianza provisional, el 2 por 100 del tipo de subasta. La fianza definitiva consistirá en el 4 por

100 del tipo de remate.

El bestanteo de poderes será verificado por los señores Secretario general y Asesor Letrado de la Corporación.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría General, todos los días hábiles, y horas de diez a trece,

hasta el anterior al en que la subasta se celebre.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, escritura y cuantos se preduzcan para la formalización del con-

trato.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, serán extendidas en el papel de la clase que corresponda, con arreglo a la Ley del Timbre, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta las catorce del día precedente al en que deba celebrarse la licitación, acompañando el resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional.

En lo no previsto en este edicto serán de aplicación los preceptos del Reglamento mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo. 7 de noviembre de 1952.—El Alcalde (ilegible),

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en en su nombre (o en representación de don), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para contracondiciones que ha de regir para contra-tar la adjudicación del aprovechamiento de residuos de la limpieza pública del Avuntamiento de Vigo, mediante subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm., del día, conforme en todo con las bases estableci-das ofrece por dicha adjudicación la cantidad de (en letra)

(Fecha y firma.) 2.933-O.

ZAMORA

Acordado por el pleno en sesión de aver la suspensión de la subasta anunciada en el BOLETIN OF!CIAL DEL ESTADO núm. 299. de 25 de octubre, para arriendo de puestos públicos, para introducir variantes en el pliego de condiciones, se hace público para general co-nocimiento, así como se hará también cuando haya de celebrarse. Zamora, 7 de septiembre de 1952.—El

Alcalde,

2.936-O.

ILUSTRE COLÉGIO OFICIAL DE GESTOPES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

AVISO

Instala la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Fonolicsa Cano, de Nules (Castellón), se hace pú-blico por el presente anuncio para que el que tuviese alguna reclamación la expon-ga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Admi-nistrativos de Valencia, calle del Poeta Quintana número 1.

El Presidente, José Ambrós. 9.070-O.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

AVISO

Ha causado baja en este Co egio, a petición propia, el Gestor Administra-tivo don Juan Gallego Murillo, vecino

de Salamanca.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de seis meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid 24 de septiembre de 1952.— El Presidente, Ansekmo de la Iglesia 9.079--O.

UNIVERSIDAD DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universida del expediente para la expedición de nuevo titulo de Doctor en Medicina a favor de don Adolfo Vallina Villabona, por extravío del que le fué expedido en 30 de septiembre de 1950.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 28 de agosto de 1952.-El Se-

cretario general accidental, Palomo. 9.118—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Extraviado resguerdo de depósito necesario, número 947, de pesetas nominales 15.000, en Deuda Perpetua 4 por 100 In-terior a nombre de don Francisco M. Bal-boa Lagoa, a disposición del señor Presiboa Lagoa, a disposicion del senor Presi-dente del Colegio de Corredores de Co-mercio de Santiago don Jesús Manuel Balboa López si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se notifica al Estable-cimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

La Coruña. 7 de noviembre de 1952.-El

Secretario, José Paz. 9.109-P.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias).-Oviedo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, autorizado por la Junta general de accionistas celebrada el día dos de octubre último, acordó ampliar el capital social en 7.500 000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 15 000 acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una que tendran los mismos derechos y obligaciones que las anteriores.

Para estas nuevas acciones, de las que sólo el veinticinco por ciento serán transferib es a extranjeros, se anuncia 'a suscripción a la par entre los accionistas actuales, en proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean, mediante la entrega de cuatro cupones, número 53 de las acciones en circulación, numero os de las acciones en circulación, y el ingreso en nuestra cuenta del Banco Español de Crédito, de Oviedo, de un primer dividendo pasivo de un 50 por 100 o can doscientas cincuenta pesetas por acción, completándose el desembolso con el pago de las doscientas cincuenta pesetas restantes en el mes de junio procieno y entrando las nuevas acciones. pesteus restantes en el mes de junto pro-ximo, y entrando las nuevas acciones a participar de las utilidades sociales a partir del 1 de enero, en proporción a estes desembolsos.

estes desembolsos,
La suscripción podrá efectuarse desde
la publicación de este anuncio hasta el
20 de diciembre próximo, en los días y
horas laborables, en las oficinas de esta
Sociedad, en Oviedo calle de Martínez
Marina, núm 2, primero,
Destinándose el cupón núm 53 sólo a
estos efectos de acreditar el derecho de
suscripción, quedarán anulados todos los
cupones de ese número que no lo ejerzan dentro del plazo señalado entendién-

zan dentro del plazo señalado, entendiéndose que todos los accionistas que no ha-gan uso de ese derecho preferente de sus-

cripción, dentro del plazo fijado, que termina, como se ha dicho, el 20 de diciem-

bre próximo renuncian al mismo. Los accionistas que deseen hacer el pa-go del total importe de las acciones al hacer la suscripción recibirán, por las 250 pesetas que adelantan, durante seis meses, el interés del 4 por 100 anual.

Oviedo, 10 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administra-ción. Marqués de San Fe.iz.

9.115-P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SANTANDER.

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito en este Banco número 1.709, de fecha 26 de juio de 1936, de trece obligaciones 5 por 100 Electra de Viesgo, emisión de 1918 en su origen, reducido a sion de 19.8 en su origen, reducido a siete títulos el 7 de agosto de 1938, por retirada de seis obligaciones, y el resguardo número 1.711, de fecha 26 de julio de 1936, de trece obligaciones 5 por 100 Electra de Viesgo, emisión de 1920 en su origen, reducido a seis títulos el 7 de agosto de 1939, por retirada de siete obligaciones applicados de superior extendidos agosto de 1939, por retirada de siete obita gaciones, ambos documentos extendidos a nombre de don Eustaquio Merino Mo-rante, usufructuario, y don Carlos y don Jorge Merino Salgado, nudo propieta-rios, se anuncia al público por una sola-vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del piazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciendose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación alguna, quedarán anulados dichos documentos y se expedirán nuevos resguardos a favor del actual propierario de dicho de propiero de Cerlos Merino. tario de dicho valores, don Carlos Merino Salgado, quien entró en posesión de los mismos por derecho de herencia. Santander, 8 de noviembre de 1952.—El

Director.

9.119-P.

PESQUEROS DOMINAGA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se ce ebrará en el domicilio social, el día 27 de noviembre, a las once de la mañana, en primera convoca-toria, y a la misma hora del día 28, en segunda convocatoria, para la aproba-ción de la Memoria, balance, cuentas del eion de la Memoria, batance, cuentas de ejercicio y designación de censores de cuentas. Para asistir a esta Junta se cumplirá lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones legales vigentes.

Madrid, 8 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración (ilogible)

ción (ilegible). 9.117-P.

LABORATORIOS AGERMO SOCIEDAD ANONIMA ESPANOLA

Santaló, 58, bis.—Barcelona

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 7 de mayo último, ha sido acordada transformar esta Sociedad en la Companía mercantil de responsabilidad limitada «Laboratorios Agermo, S. L.»

Barcelona, 4 de noviembre de 1952.—El

Secretario Antonio Vila. 9.069-P, 2.* 13-11-952

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización Fernández de la Hoz, 28 - Tlf 240101

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de noviembre: Número 3.119.

9.038-P.

FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de este año, a las doce horas, en el domicilio social, plazue-la de San Nicolás, número 3, segundo. para tratar del siguiente orden del día: Propuesta de ampliación del capital

social.

Si no pudiera constituirse legalmente en primera convocatoria esta unta general, se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de diciembre, a las doce horas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean por si o representados 50 acciones, por lo menos, y se provean de la tarjeta de asistencia que se les facilitará en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes del fijado para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento de crédito.

Bilbao, 7 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administracióa, Marqués de Triano.

9.086-P.

HIDROELECTRICA DEL CIGUELA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria. e.1 primera convocatoria, para el día 2 del próximo diciembre, a las doce horas. y en segunda convocatoria, para el día 3 de diciembre, a las doce horas, para tratar de la prorroga de la vida social de la Sociedad.

La Junta se celebrará en Madrid, calle del Marqués del Riscal, número 9, principal.

Madrid, 8 de noviembre de 1952. — El Presidente del Conséjo de Administración. J. Navarro.

9.082-P.

CONSTRUCCIONES ELEJABARRI, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociec les Anó imas, se pone en público conocimiento que en Junta geen publico conocimiento que en Junta ge-general extraordinaria de accionistas, ce-lebrada el pasado día 15 de octubre del presente año, concurriendo a la misma, presentes o representadas, la totalidad de las acciones, se acordó por unanimidad: 1.º La disolución de la Sociedad para

el día 31 de octubre de 1952. 2.º Nombrar Liquidador a don Martín Calera Cimorra, domiciliado en Bilbao, calle Ercilla, número 3, tercero. El Presidente, José Torre Charroalde.

9.083-P.

ARRENDAMIENTOS URBANOS, S. A.

Por acuerdo del Comité administrativo, Por acuerdo del Comite administrativo, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, a las doce de la mañana, en Hurtado de Amezaga, núm. 10, primero izquierda, domicilio de los señores Eguirarin raún.

Los asuntos a tratar son los siguientes: Modificación de los artículos 18, 19, 22. 23, 31, 34, 38, 40 en los Estatutos, adaptándolos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

 2) Arreglo de la entrada del portal.
 3) Conocimiento de la demanda de mayor cuantia contra Arrendamientos Urbanos, S. A., y señores Eguiraún, por algunos socios.

4) Recibos de las derramas ordinarias especiales, pendientes de pago por al-

gunos socios.

En caso de que no concurra la asistencia necesaria según los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria, en voca a Junia general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el siguiente dia 28, a la misma hora y itio.

Bilbao, 6 de noviembre de 1952.—El Presidente, Fernando Cruber.

3.649-P.

«FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.», COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION

Calle Recoletos, núm. 6 - Tlf. 259495

MADRID

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de noviembre: 4.045

9.087-P.

ZACARIAS DE LA HERA E HIJOS, S. A.

ALMENDRALEJO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de noviembe a las doce horas en el domicillo social, carretera de Sevilla, números 2 al 8 al objeto de examinar la Memoria y cuentas del carretera para en aprobación

del ejercicio para su aprobación.
Los señores accionistas tendrán presente cuanto se preceptúa en los citados

artículos.

Almendralejo, 7 de noviembre de 1952. El Presidente del Consejo, Zacarias de la Hera Marcos. 9.121-P.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBIOS DE MALAGA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles Suburbios de Málaga tiene el honor de citar a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día cuatro de diciembre próximo, a las doce del día en el Hotel Asturias, carrera de San Jerónimo, 13, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de los Es-

tatutos reformados de la Sociedad.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas del ejercicio 1951.—Por el Consejo de Administración, Pablo Jonge.

9.123-P.

PESQUERIAS ESPANOLAS DE BACA-LAO. S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo preceptuado en la décimoséptima dispose on transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades anónimas, se convoca para la asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de esta Sociedaded dad.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Alcalá, número 21, Madrid, a las diecisiete horas del día 28 de noviembre

actual, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato de Obli-

gacionistas y aprobación de sus normas fundamentales.

Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que hasta el día anterior al se-fialado para la celebración de la misma acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad, donde se les faci-litará la tarjeta de asistencia.

En caso de no concurrir a la asamblea las dos terceras partes de las chilgaciones en circulación, se ce ebrará en segunda convocatoria el día 29 de diciembre, en igual hora y lugar.

Madrid, 10 de noviembre de 1952.-El Presidente del Consejo de Administración.

9.128-P.

UNION ELECTRICA DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de lo preceptuado por la décimoséptima disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar la correspondiente asamb ea general de obligacio-histas a los tenedores de obligaciones de la emisión de 1944.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, número 10, el día 28 de noviembre de 1952, a las nueve de la ma-

fiana, en primera convocatoria y con arre-glo al siguiente orden del dia: 1.º Constitución del Sindicato y apro-bación de sus reg.as fundamentales. Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que con cinco días de antela-ción acrediten la posesión de títulos de dicha emisión en el domicilio social o en cualquiera de las oficinas centrales y su-cursales de los Bancos de Vizcaya, Espa-fiol de Crédito e Hispano Americano, don-de se las facilitará la tayieta de acietando de se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente re-presentadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de dicha emisión la referida asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de di-ciembre próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del

Madrid, 11 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración, 3.690—P.

COMPANIA DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, S. A. (CODESA)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de lo preceptuado por la décimoséptima disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar la corres-pondiente asamblea general de obligacio-nistas a los tenedores de obligaciones de la emisión de 1949.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, número 10, el día 28 de noviembre de 1952, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria y con arregio al siguiente orden del día:

arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato y aprobación de sus regas fundamentales.

2.º Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que con cinco días de antelación acrediten la posesión de títulos de dicha emisión en el domicillo social o en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Orédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente re-presentadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de dicha emisión la referida asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de diciembre próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden. del

Madrid, 11 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración,

3.689-P.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de lo preceptuado por la décimoséptima disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de la emisión de 1949.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, número 10, el día 28 de noviembre de 1952, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato y apro-bación de sus reg.as fundamentales. 2.º Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que con cinco días de antelación acrediten la posesión de títulos de dicha emisión en el domicilio social o en cualquiera de las oficinas centrales y su-cursales de los Bancos de Vizcaya, Espafiol de Crédito e Hispano Americano, don-de se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente re-presentadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de dicha emisión la referida asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de di-ciembré próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del

Madrid, 11 de noviembre de 1952,-El Consejo de Administración. 3.687—P.

UNION ELECTRICA DE MURCIA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de lo preceptuado por la décimoséptima disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-nimas, se convoca para celebrar la corres-condicto escubba e general de obligación pondiente asamb ea general de obligacio-nistas a los tenedores de obligaciones de la emisión de 1944.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, número 10, el día 28 de noviembre de 1952, a las once de la mañana, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato y apro-bación de sus reg as fundamentales. 2.º Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que con cinco días de antelación acrediten la posesión de títulos de dicha emisión en el domicilio social o en cualquiera de las oficinas centrales y su-cursales de los Bancos de Vizcaya, Espa-fiol de Crédito e Hispano Americano, don-de se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente re-presentadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión la referida asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 de di-ciembre próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del

Madrid, 11 de noviembre de 1952—El Consejo de Administración.

3.691-P.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Sindicato Civil de Obligacionistas de Hi-droeléctrica Española.—Emisión mayo 1951

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general de obligacionistas de Hidroeléctrica Españoia, Sociedad Anónima, emisión mayo 1951, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria décimoséptima de la Ley de 17 de julio de 1931 sobre regimen jurídico de Sociedades Anónimas

La reunión se celebrará en el domicilio social de la Sociedad. Cedaceros, numero 10, el dia 28 de noviembre de 1952 a las diez treinta de la mañana, en primero contrata de la mañana, en primero de la contrata de la mañana, en primero de la contrata de la mañana, en primero de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la ra convocatoria, con arreg.o al siguiente

orden del día:

Adaptación de los actuales Estatude l'indicato Civil de Obligaci nistas de Hidroeléctrica Española, emisión mayo de 1951, a las prescripciones de la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que con cinco días de antelagacionistas que con cinco dias de antela-ción acrediten la posesión de títulos de dicha emisión en el domicilio social, Ce-daceros, número 10, o en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente re-presentadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión la referida asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de di-ciembre próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del

Madrid 11 de noviembre de 1952 -- El Comité de Comisarios y el Consejo de Administración de la Sociedad.

3.688-P.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Se pone en conccimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse en el corriente año, ante Notario, se celebra-rá el viernes 28 de noviembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle

de Alcalá, 45, piso 6.º, número 8.

Madrid, 11 de noviembre de 1952.—El Consejero-Secretario, J. Garralda.

9.120-P.

COMPAÑIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

De acuerdo con lo preceptuado en la disposición 17 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar las correspondientes asambleas generales de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de las emisiones de 1934, 1942 y 1948.

Las citadas reuniones se celebrarán en la dominida controlla de la la la la citada de la la la la citada de la la citada de la la citada de la

el domicillo social, calle de Pepita F. Duro, de La Feguera, el día 29 de noviembre. La primera, a las diez de la mañana; la segunda, a las once, y la tercera, a las once y media, con arregio al siguiente orden del día:

orden del día:

1.º Constitución del Sindicato y aprobación de sus reglas fundamentales. 2.º Nombramiento de Comisario.

Para asistir a las asambleas deberán depositarse las obligaciones o resguardos de las mismas en la caja social o en cual-quiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito. En el caso de que no concurrieran a las

reuniones convocadas, personal o debidamente representados, los dos tercios de las obligaciones en circulación de cada emisión, las referidas asambieas tendrán lugar en segunda convocatoria el día 3 de enero de 1953, en el mismo lugar y horas.

La Felguera, 6 de noviembre de 1952.-El Consejo de Administración.

PRODUCTOS ITASA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Capitán López Varela, número 169, el próximo día 28 de los corrientes, a las trece horas y bajo el siguient_e orden del día: Lectura del acta de la última reunión.

Lectura y aprobación de la Memoria ael último ejercicio.

Examen y aprobación del Balance del último ejercicio.

Ruegos y preguntas.
Barçelona, 3 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración. 9.136-P.

SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ROCA-FORT DORIA, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de lo previsto en la disposición décimoséptima transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones simples al 6 por 100 anual, emitidas por esta Sociedad mediante escritura pública autorizada a 5 de marzo de 1948 por el Notario de la ciudad de Barcelona, den Raimundo Noguera Guzmán, a la asamblea que ha de celebrarse el día 29 del corriente, a las once horas, en el domicilio social, calle de Sagasta, número 13, 3.º centro, a fin de constituir el Sindicato de tenedores de las expresadas obligaciones, aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato y las características de ésta y proceder al nombramiento de Comisario.

Para tomar parte en dicha asamblea es indispensable obtener la papeleta de asistencia mediante la presentación de los titulos o resguardos bancarios en el domicilio social, cinco días antes por lo menos. a la fecha señalada para su celebración.

Madrid, 7 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Bultó. 9.102-P

SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ROCA-FORT DORIA, S. A.

MADRID

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de lo previsto en la disposición décimoséptima transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a les señores tenedores de obligaciones hipotecarias al portador, al 6 por ciento de interés anual, emitidas por esta Sociedad mediante escritura pública autorizada a 12 de mayo de 1951 por el Notario de la ciudad de Barcelona, don Reimundo Notario de Caractería de Carac gaciones, aprobar las reglas fundamenta-les que hayan de regir las relaciones ju-ridicas entre la Sociedad y el Sindicato y las características de éste y proceder al nombramiento de Comisario.

Para tomar parte en dicha asamblea es indispensable obtener la papeleta de es indispensable obtener la papeleta de la sistencia mediante la presentación de los títulos o resguardos bancarios en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, a la fecha señalada para su celebración.

Madrid, 7 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Bultó. 9.101-P.

SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, SOCIEDAD ANONIMA

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de lo previsto en la disposición décimoséptima transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas. se convoca a los señores tenedores de obligaciones simples al portador, 6 por 100 de interés anual, emitidas por esta Sociedad mediante escritura pública autorizada a 22 de junio de 1948 por el Notario de la ciudad de Barcelona don Raimundo Nociudad de Barcelona don Raimundo No-guera Guzmán, a la asamblea que ha de celebrarse el día 29 del corriente, en el domicilio social, calle de Sagasta, núme-ro 13, 3.º centro a las diez horas, a fin de constituir el Sindicato de tenedores de las expresadas obligaciones, aprobar las reglas fundamentales que hayan de re-gir las relaciones jurídicas entre la Socie-dad y el Sindicato y las características de éste y proceder al nombramiento de Co-misario. misario.

Para tomar parte en dicha asamblea es indispensable obtener la papeletas de asistencia mediante la presentación de los títulos o resguardos bancarios en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, a la fecha señalada para su cele-

Madrid, 8 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Pelayo Pagés Belleville. 9.100-P.

ISLENA MARITIMA, S. A.

El Consejo de Administración de Islena Marítima, S. A., en uso de las facul-tades que le confirió la Junta general extades que le connico la Junta general ex-traordinaria de accionistas celebrada el 6 de junio último (que acordó aumentar el capital social hasta la cifra de pese-tas 52.500.000) acordó, a su vez, que se lleve a efecto la suscripción de las 98.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 98.000. que integran la serie B y re-presentan los 49.000.000 de pesetas de aumento de capital acordado, en las condiciones que siguen:

Las nuevas acciones se emiten al

26 de noviembre corriente hasta el 27 de diciembre siguiente, mediante presentación en nuestras oficinas Alcalá, 53, Madrid, de los extractos de inscripción para su estampillado.

A los accionistas que no deseen suscriha los accionistas que no deserá suscribir, pero si ceder este derecho se les facilitará, previa solicitua acompañada del extracto de inscripción, el correspondiente documento, que podrá ser negociado.

Transcurrido el 27 de diciembre próxi-

mo venidero, se entenderá que tanto los accionistas como los poseedores de derechos que no hubieran suscrito las nue-

chos que no hubieran suscrito las nuevas acciones renuncian a su derecho.

Los accionistas podrán suscribir también, a título reducible y por prorrateo, en proporción al número de acciones suscritas las que eventualmente puedan quedar disponibles por no haberse ejer-citado en relación a ellas el derecho de suscripción.

3.º Los suscriptores a metálico habrán

de desembolsar, por cada acción, 506 pe-setas en el acto de la suscripción.

4.ª Las acciones nuevas, que tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, entrarán a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de encro próximo venidero.

Madrid, 8 de noviembre de 1952.—El Consejero-Secretario General.

9.139—P.

VOLTA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS En cumplimiento de lo preceptuado por la décimoséptima disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen juridico de las Sociedades Anónimas, se convoca, para celebrar las correspondientes Asambleas generales de obligacionistas, a los tenedores de obligaciones de las emisiones de 1924 y 1932.

La primera de las citadas reuniones se celebrará en el domicilio social, Oriente, número 5 Getafe, el día 29 de noviembre de 1952, a las nueve de la mañana. v la la décimoséptima disposición transitoria

de 1952, a las nueve de la mañana, y la media, ambas en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato y apro-

bación de sus reglas fundamentales, 2.º Nombramiento de Comisario. Podrán asistir a cada una de las Asambleas los obligacionistas que con cinco días de antelación acrediten la posesión de títulos de cada emisión en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédite a Historia Americana donde se las dito e Hispano Americano donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir a las re-unicnes convocadas, personal o debida-mente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de cada emisión, las referidas Asambleas tendrán lugar en segunda convocatoria el día 30 de diciembre próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Getafe, 11 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración. 3.693—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente, que se expide cum-Por el presente, que se explue cum pliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el dia de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hisumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de don
Marcelino García Antonio, representado
por el Procurador don Julio Padrón
Atienza, contra don Angel Luis Herrán
de las Pozas, hoy el nuevo dueño, don
Ricardo Duque y Fernández de Pinedo,
para la efectividad de un préstamo hipotecario, importante la cantidad de ciento velnte mil pesetas de capital sus into veinte mil pesetas de capital, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los pisos que después se dirán de la casa sita en esta capital, y su calle de Santa Oruz de Marcenado, número seis, que fueron hipotecados en garantía de dicho préstamo, y que son como sigue:
Piso entresuelo centro, subiendo por la

escalera de la casa número seis de la cilie de Santa Cruz de Marcenado, de esta capital Comprende una superficie de 127 metros 92 decimetros cuadrados, apro-ximadamente, distribuída en vestíbulo, sala, cuatro dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, cocina W. C., de ser-

vicio y pasillo. Tasada en la cantidad de setenta mil

Piso principal centro, sublendo por la escalera de la casa número seis de la calle de Sinta Cruz de Marcenado, de esta capital.

Comprende una superficie, aproximada, de 127 metros 92 decimetros cuadrados, distribuída en vestíbulo, sala, cuatro dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, cocina, W. C de servicio y pasillo.

Tasado en la cantidad de setenta mil

pesetas.

Piso ático derecha, subiendo por la escalera de la casa número seis, de la calle de Santa Cruz de Marcenado, de esta capital.

Comprende una superficie, aproximada, de 137 metros 77 decimetros cuadrados, distribuída en sala, vestíbulo, tres dormi-torios, comedor, cocina, despensa, cuarto de baño, W. C. de servicio, pasillo y te-

Tasodo en cincuenta mil pesetas.
Plso ático izquierda, subiendo por la escalera de la casa número seis, de la calle de Santa Cruz de Marcenado, de esta capital.

Comprende una superficie, aproximada, de 130 metros 12 decimetros cuadrados, distribuída en sala, vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de baño, W. C. de servicio, pasillo y terraza.

Tasado en la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castafios, número uno, se ha señalado el día 20 de diciembre próximo. a las once de su maña-na. y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera cubasta el precio de tasación de cada uno de los respectivos pisos, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los lici-tadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad leual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación de cada uno de dichos pisos, sin cuyo requisito no serán admitidos

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hinotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titula-

ción.

Y que las cargas o gravamenes anteriores, y los preferentes.—si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsisal crédito del actor continuaran suosis-tentes, entendiéndose que el rematante los acenta y queda subrogado en la res-ponsebilidad de los mismos, sin destinar-se a su extinción el nreclo del remate. O V nora su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, con veinte días de anteleción.

por lo menos al señalado nama la subasta. se expide el presente en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos cinquen-ta y des —El Juz de Primera Instancia. Pedro Mortin de Hijas.—El Secretario, Alfordo Heraso.

9.068-A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número siete de Barcelona en providencia de esta fede Barcelona en providencia de esta fecha, distada en los autos de procedimiento judicial sumario por los trámites de la Lev Hinotecaria promevidos por con Antonio Garriga Manent contra doña Juana Bernabéu Pamias, por el presente se anuncia sacar a pública subasta por el presente de valente dos verticos de verticos d primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de debitorio base del procedimiento la finca hipotecada siguiente:

«Una poroión de terreno con una casatorre en la misma levantada, compuesta de planta baja, un piso y desván, cubierta en parte de tejado y en parte de terrado, existiendo, además, un pequeño pabellon para habitaciones del porte. no paorinon para nantaciones del portero. Hállase situada en el término del
pueblo de Gavá, lugar conocido por el
nombre de «La Parellada», con frente a
la calle de Barcelona y otra la de Tarragona; ocupa una superficie de novecientos setenta y seis metros cincuenta
de cimatros quadrades equivalenta. decimetros cuadrados, equivalentes a treinta y seis mil cuatrocientos veintiseis palmos ochenta décimos de palmo, también cuadrados; y linda: al frente, Sur, con la calle de Tarragona; a la izquierda, entrando, Oeste, con la calle de quierda, entrando, Oeste, con la calle de Barcelona; al fondo. Norte, con sucesores de don Ricardo J. Grau, y a la derecha. Este, con los mismos sucesores de don Ricardo J. Grau, Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Liobregat, al tomo 1.327 del archivo, libro 77 del Ayuntamiento de Gavá folio 118, finca número 3.580, inscripción quinta» quintax

Cuya finca fué valorada en la propia escritura por la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

Que el remate tendrá lugar en la Sala Autoiencia de este Juzgado, sito en el Pa-laçio de Justicia de esta ciudad de Barcelona, segundo patio del ala derecha, el día once de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguien-

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-mente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo meuos al diez por ciento en efectivo del precio de valoración que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas davelujárdosa con controlas describidas de describidas describidas describidas de describi mitidos, devolviéndose acto seguido di-chas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en de-pósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte de la venta; que no se admitirá pos-tura alguna que no cubra el valor fijaoo a la finca hipotecada; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se hallan en Secretaría para que puedan exami-narlos los que quieran tomar parte en la subasta; que se entenderá que todo li-citador acepta como bastante la titulación, con la cual deberán conformarse, sin tener derecho a exigir ninguna otra; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rema-tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta, pago de derechos reales a la Hacienda y de-más inherentese a la venta hasta la po-

Barcelona, ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José G. Costa Alvero.

8.647-A, J.

BURGOS

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Juzgado número 1 de Burgos, en de este Juzgado húmero 1 de Burgos, en los autos de litis expensas instados en este Juzgado por doña Celsa Beatriz Fernández de Ullibarri e Ibáñez, mayor de eiad, casada y de esta vecindad, contra su esposo don José Maria Blanco Martinez, mayor d: edad, casado y vecino que fué de esta ciudad de Burgos, con domicilio en la calle de Vitoria, número 54, y cuyo actual paradero se ignora. Por la presente se le emplaza para que en el término de seis dias, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezga ante este Jurgado personándose en forma en dichos eutos y contestando a la demanda haja aparatimiento que de decendo en conde de para la contestando en decendo en conde de contestando en la decendo en contestando en la decendo en contestando en la decendo en la contesta de cont manda, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar

Burgos, 3 de noviembre de 1952.—El Secretario judicial (ilegible).

9.133-A. J.

GANDIA

Don Francisco García Rosado. Magistra-do, Juez de Primera Instancia del nú-mero seis de los de Valencia, con jurisdicción prorrogada sobre éste Gandía.

Hago saber: Que en la Sección cuarta de la quiebra del comerciante en curtidos de esta plaza don Salvador Figueres Ferrer, y por no haberse celebrado el día fijado para ello la Junta para reco-nocimiento y examen de créditos, se ha nocimiento y examen de créditos, se ha señalado Luevamente, para que aquélla tenga lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día doce de diciembre próximo y once horas, y que se ha concedido el término de diez días para que los acreedores que no lo hayan verificado en virtud de las convocatorias anteriores presenten a los Sindicos de la quiebra don Ramón Calabuia Retto don riores presenten a los Sindicos de la quiebra, don Ramón Calabuig Berto, don Carlso Verdú Moscardó y don José Calatayud Gregori, domiciliados en esta ciudad, calle del General Mola, avenida del Marqués de Campo y calle de los Mártires, respectivamente los títulos justificativos de sus créditos, acompañados de copias literales de los mismos a los efectos del artículo 1102 del artículo Código. tos del artículo 1.102 del antiguo Código de Comercio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el tablón de anuncios de los estrados de este Juzgado, se libra el

presente. Dado en Gandía a veintinueve de octubre de 1952.—El Juez, Francisco García Rosado.—El Secretario, José Maria

9.103-A. J.

INCA

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez Ce Primera Instancia de esta ciudad y su

partido. Hago saber: Que por auto de esta fecha ha sido declarado en estado de quiebra necesaria el c merciante don Antonio L'americante doi antonio de Alaró, en este partido judicial, quedando inhabilitado para la administración de sus bienes y teniéndose por vencidas sus deudas pendientes dientes.

Dado en Inca a veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, P. Aznárez.—El Secretario, Antonio Gil. 9.075—A. J.

PUIGCERDA

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia de este par-tido en el expediente que se sigue en tido en el expediente que se sigue en este Juzgado por extravio de valores, de conformidad a lo establecido por los artículos 547 y siguientes del Código de Comercio, promovido por don José Obiols Vallés, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de Ripoll, por el presente se hace público que dicho actor reclama la nulidad y expedición de los correspondientes duplicados, más los dividendos vencidos de diez obligaciones al seis por ciento, de valor nominal cada una quinientas pesetas, de la «Geneda una quinientas pesetas, de la «Generalidad de Cataluña» números 66.771 al 79 y 66.780, y se señala un plazo de nueve días al tenedor de dichos títulos para que comparezca ante este Juzgado a usar

de su derecho y a oponerse a la de-

Puigcerda, veintidos de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario judicial (ilegible). 9.105—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija à contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, pontendolos a disposición de dicho Juze o Tribunal con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

RODRIGUEZ DIEGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Palmira, natural y domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra), de veinticuatro años, de estatura 1,710; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblas Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.— (984)

CASTRO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en Pontevedra, de veintitrés años, de estatura 1,600 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblas Segundo, con destino en la citada Caja de Regulta (1985)

tino en la citada Caja de Recluta.—(985).

GOMEZ SUEIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural y domiciliado últimamente en Silleda (Pontevedra), de veinticuatro años, de estatura 1,680 metros; sujeto a expediente por haber faltado a centración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(986).

RODRIGUEZ LAGO, Juan; hijo de Paulin, y de Avelina, natural y domiciliado últimamente en Redondela (Pontevedre', de veintisiete años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la cita-

Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(989).

VIEITEZ MILLAN, Manuel; hijo de Miguel y de Ramoña, natural y domiciliado últimamente en Cambados (Pontevedra), de veintidós años, de estatura 1,678; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Sagunto, con destino en la citada Caja de Recluta.—

(991).

DOMINGUEZ FOLGAR, Ovidio; hijo de Manuel y de Isolina, natural y domiciliado últimamente en Cuntis (Pontevedra), de veintidós años, de estatura 1,710 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para si destino a Cuerpo; comparacerá dentro del términó de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—

FERNANDEZ HERMIDA, Manuel; hijó de Cándidó y de Rosalia, natural de
Puente Caldelas (Pontevedra), de veintidós años, de estatura 1,700 metros, domicillado últimamente en Vigo; sújeto a
expediente por haber faltado à concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para
su destino a Cuerpo; comparecerá dentro
del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro
Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(993).

Sambias Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(993).

PEREZ, José; hijo de Eudosia, natural y domiciliado últimamente en La Cazniza (Pontevedra), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Pedro S.mbiás Segundo, con destino en la citáda Caja de Recluta.—(994).

JACOME GARCIA, José; hijo de Avelino y de Anuncia; natural y domiciliado ultimamente en Lalin-Botos, de veintidos años, de estatura 1,625 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(995).

GOMEZ FERNANDEZ, Esmeraldo; hi-

GOMEZ FERNANDEZ, Esmeraldo; hijo de José y de Ascendina, natural y
domiciliado últimamente en Mondariz
(Pontevedra), de veintidós años, de 1,675
metros; sujeto a expediente por haber
faltado a concentración a la Gaja de
Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de
treint. días en Pontevedra ante el Juez
instructor don Pedro Samblás Ségundo,
don destino en la citada Caja de Reclum.—(996).

PEREZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de

PEREZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Dolores, natural y domiciliade últimamente en Vigo (Pontevedra), de veintidos años, de estatura 1,660 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Reclutá.—(997).

MONTEAGUDO GONZALEZ, José; hi-

MONTEAGUDO GONZALEZ, José; hijo de Manuel y de Erundina, natural y
domiciliado últimamente en Cerdedo
(Pontevedra), de veintidós años, de estatura 1,642 metros; sujeto a expediente per
haber faltado a concentración a la Caja
de Recluta núm. 69 para su destino a
Cuerpo; comparecerá dentro del término
de treinta días en Pontevedra ante el Juez
instructor don Pedro Samblás Segundo.
con destino en la citada Caja de Recluta.—(998).

con destino en la citada Caja de rectuta.—(998).

ALVAREZ ROZADA, Antonio; hijo de Francisco y de Florinda, natural y domicili do en Creciente (Pontevedra) de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Guerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—

AGUERO RAMOS, José Indalecio; Lijo de José y de Maria, natural de Almería y vecino de Ecija (Sevilla), de veinticuatro años, labrador, soltero, de estatura 1,590 metros, pelo negro, ce al pelo, ojos negros nariz recta, barba poca, boca pequieña, color moreno, presta servició ultimamente en el Grupo de Regulares de Infantería Arcila núm. 6 en Arcila (Marruecos); sujeto a causa 1.178 de 1952, por el presunto delito de deserción; comparecerá dentro del término de treinta dia: ante el Teniente, Juez instructor, don Juan Villar Lucena, Juzgado del estado Grupo en Arcila (Marruecos).— (1.001).

GUTIERREZ BALDOMERO, Manuel: hijo de Manuel y de Guadalupe, natural y domiciliado últimamente en Maracena (Granada), soltero, albañil, de peio castafio, cejas al pelo, ojos grises, hariz regular, barba regular, boca regular, color sano; con una pequeña cicatriz en la frente, que vestía uniforme del Ejército : comparecerá en el término de quince dias ante Teniente de Ingenieros don José Gómez Alonso en el Cuartel de Coll de Ladrones Arafones (Hussey) (1002)

Gómez Alonso en el Cuartel de Cóil de Ladrones Arañones (Huesca).—(1.002).

HIDALGO MEDINA, José; hijo de Manuel y de Florentina, natural y domiciliado últimamente en Ortiva (Granada).

Polvo, sin número, soltero, arriero, de pelo negro, cejas al celo, ojos negres, naria regular, barba poca, boca pequeña, color sano, con cicatrices en ambas piernas, que vestía uniforme del Ejército; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Ingenieros don José Gómez Alonso, en el Fuerte de Coll de Ladrones Arañones (Huesca).—(1.003).

LAHOZ MESTRE, José Luis; natural y

LAHOZ MESTRE, José Luis; natural y domiciliado últimmente en Algimia de Alfara (Valencia), Santa Cruz, 3; hijo de Antonio y de Emilia, pamadero, casado, de treinta años; procesado por robo en causa 106 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juez Militar número 6 de Valencia del Cid (Valencia), General Palanca, 5, Comandante de Infanteria don Cándido Sanjosé Chicharro.— (1005).

NUNEZ ARMESTO, Leandro; soldado del Regimiento de Infanteria Tarragoria núm. 43, en la actualidad con licencia ilimitada en Torbeo (Lugo), hijo de José y de Plácida, natural y avecindado en Barrio, parroquia de Tormes, ayuntamiento de Rivas del Sil (Lugo), Juzgado de Primera Instancia de Quiroga (Lugo), natural y avecindado en Barrio, parroquia de Tormes, ayuntamiento de Rivas del Sil (Lugo), Juzgado de Primera Instancia de Quiroga (Lugo), coletero, domicillado últimamente en Torbeo (Lugo); procesado por robo en causa 234 de 1951; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán Juzzinstructor del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43, de guarnición en la Piaza de Pontevedra.—(1007).

FURNES RIOS; Juan; de veintitrés años, soltero, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de La Línea, horteno procesado por supuestos delitos de

FURNES RIOS, Juan; de veintitrés años, soltero, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de La Línea, hortelano; procesado por supuestos delitos de deserción y fraude en causa 249 de 1952; comparecerá deptro del término de quince días ante el Juez del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, Capitán don Andrés Rotllan Patons.—(1003).

Infantería Soria núm. 9, Capitán don Andrés Rotllan Patons.—(1003).

BAUER ROLF, Fredrik; natural de Suecia, Capitán del vapor de dicha nacionalidad «Atlantic Ocean», de cuarenta y dos años, hijo de Ernest y de Anna; procesado en causa 394 de 1950; comparera en el término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Huelva.—(1014).

ALVAREZ REGIS, Juan; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Cifuentes (Guadalajara), avecindado últimamente en Badajoz, barriada de Las Moreras, 85,

ALVAREZ REGIS, Juan; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Cifuentes (Guadalajara), avecindado últimamente en Badajoz, barriada de Las Moreras, 85, de veintinueve años, casado, del campo, pelo rubio, cejas l pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, solor sano, frente espaciosa, aire marcial de estatura 1,640 metros, soltero, desertor del Regimiento de Carros de Combate núm. 63, de guarnición en Laucien (Teta in); comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del expresado Regimiento, Teniente don Isidaro Fernández Carrasco.—(1009).

expresado Regimiento, Teniente don Istdero Fernández Carrasco.—(1009).

YUSTE LOPEZ, Teodoro; hijo de Félix y de Bernardina, natural de Logroño,
soltero, impresor, de veintidos años, que
viste uniforme del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballeria de Melilla núm. 2, con domicilio últimamente
en el Acuartelamiento del referido Grupor
en Villa Nador; procesado por deserción;
comparecerá dentro del término de treinta días ante don Alberto Prieto Alonso,
Teniente Juez del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballeria de Meli-

lla núm. 2, de guarnición en Villa Na-

ALONSO RAMIREZ, Pedro; artillero segundo, del reemplazo de 1951, de veintidos años, carpintero, natural de Fortuna y vecino de Murcia, Huertas, 2, hijo de oJaquín y de Teresa, presunto desertor del Ejército de Tierra, de estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, presenta como señas particulares cicatriz en la frente; comparecerá den-tro del término de treinta dias ante el Juez instructor del Regimiento de Arti-llería núm. 43, don Marcial Berrocal Berrocal, de guarnición en Paterna (Valencia).—(1011).

SEQUERA FERIA, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Sevilla, Pureza, 106, hijo de Manuel y de Adela, naci-do el día 19 de junio de 1910; procesado por el supuesto delito de falsificación de anotaciones en su libreta de inscripción en causa 188 de 1952; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitan de Infanteria de Marina don Ignacio

Pérez Romero, Juez instructor de la Co-mandancia de Marina de Sevilla.—(1012) SANCHEZ DEL RIO, Jesús; hijo de Rosario y de Adrián, natural de Avila, de treinta y nueve años, cuyas demás señas personales se ignoran; procesado en causa 273 de 1952; comparecerá dentro del término de quince dias ante el Teniente Coronel, Juez especial, don José M. Se-

Coronel, Juez especial, don José M. Serrano López, y en su despacho oficial, calle de la Forsa, 13, Gerona.—(1013).

ALCOBA BARTOLOME, Manuel; hijo de Rafael y de Salud, natural y domicitiado últimamente en Sevilla (Casa la Moneda), Habana, 3, soltero, ebanista, de veintisiete años, se ausentó nuevamente después de haber sido detenido; procesado por deserción y fraude en causa 458 de 1949 y 520 de 1948; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería núm. 74, de guarnición en Jerez de la Frontera.—(1015).

ROSAS CABRERA, Antonio; hijo de

ROSAS CABRERA. Antonio: hijo de José y de Isabel, natural y domiciliado últimamente en Melilla (Malaga), Monte de María Cristina C 6, núm. 11, soltero, ROSAS CABRERA, Antonio: pintor, de veintiún años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña. barba poblada, boca grande, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del Grupo de Autos de la Comandancia General de Melilla, en donde se le sigue causa por de-

AMAYA HEREDIA, Antonio (a) «el Patines», hijo de José y de Maria, natural de Villanueva del Trabuco (Májaga), solde Villanueva del Trabuco (Majaga), soltero, corredor, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Antequera (Málaga), Cruz. 26; procesado por deserción en causa 1.140 de 1951; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Antonio Sánchez Castillo, Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería número 33, de guarnición en Meilla.—(1017).

GARCIA SIMON, Pedro; hijo de Antonio y de Vicenta, natural y avecindado en Badalona (Barcelona), del reemplazo de 1943, mecánico, casado, color de las pupilas pardo, cabello claro y castaño, cara redonda, cejas pobladas y negras, nariz algo achatada, boca pequeña, barba poblada, de estatura 1,720, y como seña particular que le distingue se hace constar que le falta el ojo izquierdo, teniendo car que le latta el olo izquierdo, teniendo próximo a él en el mismo costado una cicatriz y dos más en el labio parte derecha y barbilla; procesado por deserción en causa 1.069 de 1952; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Teniente, Juez instructor, don Sebastián Nieto Sánchez, del Regimiento de Artilleria núm. 30 (Tetuán) Marruecos.—

FUENTES FERNANDEZ, José Luis; hijo de Laureano y de Gerarda, natural

de Oviedo, domiciliado últimamente en Lugo, carretera Fonsagrada, 44, soltero, albañil, de veintitrés años; procesado por deserción en expediente 105 de 1952; comparecerá dentro del término de treinta dias ante don Miguel Torre Torre, Te-niente de Infanteria, Juez instructor del Regimiento de Infanteria núm. 32, d guarnición en la Plaza de Valladolid.—

LOPEZ RAMOS, Bernardo; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Churriana (Málaga), soltero, panadero, de veintirés años, avecindado en Málaga, Torre del Molino, 22, en la actualidad soldado del Regimiento de Zapadores núm. 5, Batallón de Zapadores para la 51 División de Infanteria de Montaña, destacada en Coll de Ladrones (Canfranc-Huesca); procesado por deserción; comparecera dentro del término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Agustin Espinosa Muguruza, Juez instructor del Juzgado Eventual del Batallón 1.º del Re-gimiento de Zapadores núm. 5, destacado en Coll de Ladrones (Canfranc-Huesca).

MONTEAGUDO LAFUENTE, Emilio: hijo de Ignacio y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en Caldas de domiciliado últimamente en Caldas de Reyes (Pontevedra), de veintidos años, de estatura 1,683; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1021).

FRAEZA PALMEIRO, Jaime; hijo de Ramiro y de Dolores, natural y domici-liado últimamente en Mondariz (Pontevedra), de veintidós años, de estatura 1,590 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm 69 para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.-

ALVAREZ LOMBA, Manuel; hijo de José y de María, natural y domiciliado últimamente en La Guardia (Pontevedra), de veintidós años, de 1,630 metros: sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta

marecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja.—(1023).

ABELEDO, Manuel; hijo de María, natural y domiciliado últimamente en Arbó (Pontevedra), de veintitrés años: sujeto a expediénte por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1024).

BUGARIN PIEDRAS, Manuel; hijo de Jesusa, natural y domiciliado en Porriño (Pontevedra), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá den-tro del término de treinta días en Ponte-vedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la cita-

Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1025).

PARRADO PAREJA, Rafael; hijo de Rafael y de Carmen, natural de Málaga, de veintiún años, soltero, chófer, avecindado en Barcelona y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, con anterioridad tenía su domicilio en Málaga de estatura 1,65 metros, frente pequeña, pelo negro, cejas negras, ojos regulares color de ojos de uva, nariz pequeña, barba poblada barbilla regular; procesado por presunto delito de robo en causa 192 de 1952; comparecerá dentro del término de

treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de dicho Cuerpo, Juez permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.—(1026) MANRIQUE GARCIA, Bonifacio; hijo

de Bonifacio y de Dolores, natural y do-miciliado últimamente en Cabrejas del miciliado ultimamente en Cabrejas del Pinar (Soria), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 46 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Pedro Sánchez García, con destino en dicha Caja de Recluta.—(1028).

«EL MALLORCA»; cuyas demás cir-cunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa que se instruye por hurto a bordo del motovolero «Virgen del. Consuelo», en este puerto; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Auditor de la Armada don Guiller-mo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instruc-tor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1019).

LECUE LARRAURI (Juan); hijo de Eleuterio y de Isidra, de treinta y tres años, natural de Lemona (Vizcaya), casadomiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya), Rivas, 32; proocesado por estafa en causa 13 de 1951; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez especial permanente, Comandante Auditor de la Armada, don Benedicto García de Maeos; Juzgado de Marina, sito en Madrid, paseo del Prado, 5.— (1030).

GARAY GARCIA, Salvador: nero, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Santa Clara, 10, casado, ebanista, de cuarenta y un años, de estatura 1,47 metros, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares; procesado por el delito de adhesión a la rebelión en por el delito de adnesion a la rebellon el 13 de octubre de 1941, en la actualidad en libertad 'condicional; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Máquinas, don Juan León Casadevall, Almacén General del Arsenal, para notificarle su libertad definitiva.—(1031).

SOBRAL BORREGO, Rogelio; hijo de Logquín y de Isolina natural y domiciones de la control de la contro

Joaquín y de Isolina, natural y domiciliado últimamente en Porriño (Pontevedra), de veintidos años, de estatura 1,652 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recontanta a contentation and capa de trecuta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Reclu-

ta.—(1032).
VIA CLEMARES, Jaime: hijo de José y de Juana, natural de Hospitalet (Barcelona), soltero, albañil, de veintidos años, de estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pun-tiaguda, barba normal, boca regular, sol-dado del Regimiento de Infanteria Alcánsans (Barcelona), Garán 115; sujeto a expediente 1.408 de 1952 por la presunta falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante don Manuel Vázquez Bernabeu, Teniente Juez del Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, en Gerona.—(1033).

MUÑOZ IBAÑEZ, Juan; hijo de José y de Gregoria, natural de Barcelona de veintidos años de edad y 1.693 metros de estatura; domiciliado últimamente en Bar-celona, calle del Carmen, número 85; su-

celona, calle del Carmen, número 85; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo.—(892)

CHAPA CASAÑA, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de Amparo, natural de Alfara del Patriarca (Valencia), de veintisiete años de edad y con último domicilio en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo.—(893)

SORRIBAS NOGUERA, José; hijo de José y de Rita, natural de Sanahuja (Lé-rida), de veintidos años de edad y 1,702 metros de estatura, con último domicilio en Barcelona; sujeto a expediente por ha-ber faltado a concentración a la Caja de

ber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo.—(894) SOBERO NEVARES, José Ramón; hijo de Juan v de Josefa, natural de La Puebla (Méjico), de veintisiete años de edad y 1,682 metros de estatura; domiciliado ultimamente en Barcelona, calle Consejo Ciento, número 236; sujeto a expediente Ipor haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerto.—(895) po.—(895)

Comparecerán dentro del término de

Comparecerán dentro del término de treinta días ante el Comandante de Artillería don Rodrigo Marco Armada, Juez Instructor de la Caja de Recluta número 37 con residencia en Barcelona.

TORRES SIMON, Juan; hijo de Gabriela, natural de Los Gallardos (Almería), de veinticuatro años, vecino de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm 37 para su destino a Cuer-Recluta núm. 37 para su destino a Cuer-po (898); SUAREZ LEON, Pedro, hijo de José y

de Amparo, natural y vecino de Barcelo-na, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración

destino a Cuerpo (899);

MARESMA PEDRAGOSA, José; hijo de Juan y de Francisca, natural y vecino de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm 37, para su destino a Cuerpo (900);

PUNTE TOMAS. Andrés: hito de José. natural y vecino de Barcelona; sujeto a

natural y vecino de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 37 para su destino a Cuerpo;

BARUS SEBOFON, Rogelio; hijo de Elisa, natural y vecino de Barcelona, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Oaja de Regulta vim 27 para su destino a de Recluta núm. 37, para su destino a Cuerpo (902); ASENSIO ORIBE, Jesús; hijo de Ra-

ASENSIO ORIBE, Jesús; hijo de Ramón y de Margarita natural y vecino de Barcelona, de veintidos años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 37 para su destino a Cuerpo (904); GARCIA MARTINEZ, Luis; natural y vecino de Hospitalet de Llobregat (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 37 para su destino a Cuerno

Recluta núm. 37 para su destino a Cuerpo

GABAI AZARIA, Ybes; hijo de José y de Flor, natural y vecino de Barcelona, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 37 para su destino

Caja de Rechuta num. 37 para su desimo a Cuerpo (906)4 y
RIBAS SICART, Salvador; hijo de José y de Montserrat, natural de Albiñana (Tarragona), de veintitrés años, vecino de Barcelona, calle Londres, 17; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rechuta núm. 37 para su destino a Cuerpo (907)

ra su destino a Cuerpo (907).

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instrutor, don Rodrigo Marco Ramada, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta.

ZABALO GARATE, José Ignacio; hilo de José María y de Jacinta, natural de Echevarria (Vizcaya), soltero, carpintero, de veintisiete años, nelo negro, ceias al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boça regular, color moreno, frente es-

paciosa aire marcial y producción buena; procesado por deserción; y
BILBAO IRIGOYEN. Nicolás o Francisco; hito de Bartolomé y de Elena, natural de Castillejoveitia (Vizcaya), soltero. labrador de veintisiete años; proce-

sado por deserción

Comparecerán en el término de ocho

días ante el Tenient. Juez instructor don Manuel Iglesias García, perteneciente al Regimiento Cazadores Montaña núm. 7, batallón Estella XXI, en la plaza de Es-

batallón Estella XXI, en la plaza de Estella (Navarra).—910 y 910 bis.

DOCAMPO RODRIGUEZ, José; hijo de Miguel y de Enriqueta, natural y vecino de San Pedro de Sárdoma (Pontevedra), tornero, de veinticinco años; estatura alto, pelo y cejas castaños, ojos regulares, nariz regular, boca regular, barba afeitada, moreno, frente aspaciosa; procesado por el delito de polizonaje en el término de quince días ante el señor Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina don Leopoldo Cal Buceta, residente en la Estación Naval de La Grafia.—911.

fia.—911 RIAL NUNEZ, Domingo; hijo de José RIAL NUNEZ, Domingo; nijo de Jose de Emilia, natural de Casardeite (Orense), de veintitrés años, vecino de Ramiranes (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 67 para su destino a Cuerbo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Juez instructor don Antonio Ortega Podificara con destino a Antonio Ortega Rodríguez, con destino en la citada Caja de Recluta en Orense.—

913).

MENDICIS CEREZO, Emilio; hijo de Joaquín y de Emilia, soltero, de veintiséis años, natural y vecino de Málaga; procesado en causa 371 de 1951, por deserción mercanta al extranjero (914); y BOUZO TINOCO, Manuel; hijo de Anfonio y de Francisca, de treinta eños, soltero,, guardián de la embarcación «Salvador», en el mes de marzo de 1951, en el puerto de Málaga; procesado en causa 126 de 1951, por robo (915).

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado del Departamen-

ta dias ante el Juzgado del Departamento Marítimo de Cádiz, sito en el Penal Naval Militar de la Casería de Ossio, en San Fernando, para constituirse en pri-

MIRON MONTES, Herminio: hijo de Avelino y de María, natural de Edreira (Orense), de veinticinco años, vecino de Orense), de veinticinco anos, vecino de Avión (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 67 para su destino a Cuerbo; comparecerá en el término de treinta dias en Orense ante el Juez instructor don Antonio Ortega Rodríguez, con destino en la citada Caja de Recluta. 916.

ASENJO PESQUERA, Pablo (a) «El Manco»; hijo de Gregorio y de Brigida, natural de Elbar, vecino de Vergara, calle Goencalle, 11, soltero, de veintiséis anos, moldeador; que debe cumplir una sanción que le ha sido impuesta por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región; comparecerá en el término de quince días ante don Nicolás Merino Villanueva, Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual núm. dos de la plaza de San Sebastián.—918. MARTINEZ LARA, Francisco (a) «Vi-

tini»: de unos cuarenta años, natural de Orihuela (Alicante), casado, alto, fuerte, moreno tiene dos dedos de un pie anguilosados, una cicatriz grande en el brazo, y otras dos, una en cada muslo, por hey otras dos. una en cada muslo, por heridas de bala: procesado en sumario 188-V-47 (R J. 717), que se le instruye por sabotaje línea ferrocarril Valencia-Utiel, kilómetro 37.900 (919): RODRIGUEZ SERENA, Fernando (a) «Mejigano»; hijo de Fernando y de Car-men, natural de Madrid, de currenta y

dos años, casado sin profesión, vecino del Grao (Valencia) Toneleros. 2; proce-

sado en el sumarísimo 760-V-46, por atra-co a mano armada (920); GARCIA RUIZ PEFEZ, Marcelino (a) «Segndo y Eugenio»; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Tébar (Cuenca), de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, sus señas: cara escurrida pelo castaño claro, estatura regular, tiene una cicatriz en el costado izouierdo; procesado en sumarísimo 760-V-46, por atraco a mano armada en la oficina de Recaudación de Contribuciones de Requena (Valencia)

(921);
PARDO RODRIGUEZ, Dionisio (a)
«Chingalito» y «Navarrete»; natural de
los Isidros (Valencia); procesado en sumarisimo 760-V-946, por atraco a mano
armada (922); y

JOSE, Angel (a) «Chato» y «Chaval»;
de unos treinta años, al parecer natural
de Moncayo (Zaragoza); procesado en sumarisimo 760-V-946, por atraco a mano
armada; (923).

Comparecerán en el término de cinco

Comparecerán en el término de cinco días ante el Comandante Juez permanente especial de E. y O. A. don Rafael Bro-co Gómez (Juzgado Militar núm. 2, Valen-

cia) para constituirse en prisión.

CARDONA LOPEZ, Emilio (a) «Jalisco» y «Moreno»; de unos treinta y tres años, soltero, hornero, natural y vecino de Requena (Valencia), Aldea de Campo

de Requena (Valencia), Aldea de Campo Arcis, hijo de Gregorio y de Feliciana, sus señas: alto, fuerte, moreno, ojos negros grandes, dientes blancos;

JOSE, Angel (a) «Chaval» y «Chato»: de unos treinta años, parece ser natural de las proximidades del Moncayo (Zaragorio) de ciendo los regiones pareceles: esta esta companyo de caragonica de la companyo de caragonica goza), siendo las señas personales: esta-tura aproximada de 1,700 metros, com-plexión fina, muy moreno, tiene una cica-triz encima de la ceja izquierda, de un centimetro aproximado, pelo negro y ondulado, peinado hacia atrás, y muy bien parecido; procesados en el sumarísimo 315-V-948, nor bandidaje-secuestro en la carretera Requena-Cofrentes, sitio conocido por la Chirrichana.

Comparecerán en el término de cinco dias en Valencia ante el Juez permanente especial don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar núm. 2), para constituirse en puición - 224

en prisión.—924 CORONA MOZO, José Luis: hito de Enrique y de Benita, natural de Vitoria (Alava), soltero, Policia armado, de veintisiete años destinado últimamente en Madrid; al que se le sigua expediente por abandono de destino; comparecerá en el término de ocho días ante el Juez ins-

el término de ocho días ante el Juez instructor del Juzgado de la Policía Armada y de Tráfico don Francisco Vergés Verdejo, en Madrid.—926.

JULIAN RUBIA GUTTERREZ, Urbano; hijo de Adolfo y de Asunción, natural y vecino de Madrid soltero, jornalero, nacido el 16 de abril de 1929; encartado en expediente por robo; comparecerá en el término de quince dias ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Militar núm. 5 de Madrid.—928.

PARADELA VALINAS, Evoristo; hijo

PARADELA VALINAS, Evoristo; hijo de Bernardo y de Josefa, naturel de Al-barallos (Orense). de veintiséis años, vecino de Boborá (Orense); sujeto a expe-diente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias en Orense, ante el Juez instructor don Antonio Ortega Rodriguez, con destino en la citada Caja de

Recluta.—929.

ITURRAT BEGUIRISTAIN, Manuel; hijo de Josefa, natural de San Sebastián. de veintiséis años, vecino de Barcelona. Diputación, 208; suleto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja-

de Recluta núm. 37 para su destino a Cuerpo (930); y
BATLLE DOMENECH, Juan; hijo de Francisco y de Ana María, natural y vecino de Barcelona, de veintidos años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm 37 para su destino a Cuerpo (931).

Comparecerán en el término de treinta dias en Barcelona ante el Juez instruc-tor don Asierio García Carazo, con des-

tino en la citada Caja de Recluta.

ESTUPINAN MAATIN, Juan; hijo de
Domingo y de Sebastiana, de veintitrés
años, soltero, marinero, natural de Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria), vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle del Sol, Poasda del Mar; procesado en causa

66 de 1947, por polizonaje : comparecerá ante el Comandante de Infantería de Marina don Eduardo Sanchiz Melián, Juez permanente en la bese naval de Canarias,

en el término de treinta dias.—932. BUIXADERAS ECHARRI, Jorge; hijo de Fermin y de Enriqueta, natural y vecino de Barcelona, de veinticinco años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta nú-mero 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Juez instructor don Asterio García Carazo, con destino en la citada Caja de Recluta, en el término de treinte dias.—934. JODAR CERVANTES, Salvador; reclu-

ta del reemplazo de 1951, alistado por el cupo de Ripoll (Gerona), natural de Vera (Almeria), hijo de Pedro y de Manuela, de veintiún años, hilador de lana, solte-ro, de estatura 1,61 metros; al cual se le instruye expediente por falta a concentración (936):

FERRER NAVARRA, Julio; recluta del

reemplazo de 1951, alistado por el cupo de Figueras, natural de Figueras (Gerona), hito de Jaime y de María, de veintiún años, al cual se le instruye expediente por falta a concentración (937);

HERNANDEZ ZAMORA, Francisco; resulta de la membra de 1951, electro en la concentración (937);

cluta del reemplazo de 1951, alistado por el cupo de La Sellera de Ter (Gerona), hijo de Juan y de Concepción, natural de Suria (Barcelona), veintidos años, soltero, minero; su estatura 1,670 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba y boca regulares, color sano; al cual se le instruye expediente por falta a concentración (938);

PASSOLA GUARDIOLA, Vicente: recuta del reemplazo de 1951, alistado por el cuno de Ripoll (Gerona), natural de Ripoll, hijo de Emilio y de Dolores, impresor, de veintiún años, soltero, su estatura 1,69 metros. Sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba y boca regulares, color sano: al cual se le instruve expediente por falta a concentración (939); y

RODRIGUEZ RUIZ, Lorenzo: recluta del reemplazo de 1951, alistado por el cu-po de Figueras (Gerona), natural de Puig-cerdá (Gerona), hijo da José y de Isabel, de veintiún años, estudiante, soltero. Sus señas son: estatura, 1.773 metros, pelo casteño, cejaç al pelo, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color sano, al cual se le instruve expediente por falta a

concentración; (940).
Comparecerán en el plazo de treinfa dia; ante el Juez instructor de la Caja de Recuta núm. 41 de Gerona, don Alfonso Pagés Costa, en el plazo de treinta

DON BLAS SANTIAGO FERNANDEZ tural de Valencia, casado, militar, con la graduación de Comandante del Arma Ca Tropas de Aviación de cuarante TOFFE; hijo de Manuel y de Isabel, na-C2 Tropas de Aviación, de cuarenta y cos años, vecino de Madrid, Donoso Cortés, 66; procesado en causa 198 de 1952, por el presunto delito de abandono de destino; comparecerá en el término de treinta días ante Teniente Coronel Juez del Juzgado Permanente de Jefes y Oficiales de la Región Aérea Central. sita en

la calle de Quintana. 8, Modrid.—941.
RABANAL GONZALEZ, Fernando; de veintitrés años, hijo de Santiago y de Ana, natural de Barcelona, avencidado ultimamente en Barcelona, calle Aurora. número 10; soltero, mecánico, 1,770 metros de estatura, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba naciente, boca regular; aire marcial y sabe leer y escribir; de señas particulares, una cicatriz en la región particulares, una cicatriz en la región frontal, perteneciente al Batallón de Transmisiones de Marruecos; procesado en causa 1.327 de 1952, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón de Transmisiones de Marruecos.—(851).

SAAVEDRA GARCIA, Manuel; hijo de Francisco y de Concepción, soltero, car-pintero, de veintiún años domiciliado úl-timamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por el delito de polizonaje en causa 8 de 1952; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona .- (850)

GARCIA SIMON, Fedro: hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Badalona (Barcelona), avecindado en Badalona, del reemplazo de 1943, mecánico, casado y cuyas señas son: color de pupilas pardo, cabello claro y castaño, cara redonda, cejas pobladas y negras, nariz algo achadada, boca pequeña, barba poblada, 1,720 de estatura; como seña particular que le distinguen se hace constar que le falta el ojo izquierdo, teniendo próximo a él en el mismo costado, una cicatriz y dos más en el labio parte derecha y barbilla: procesado por deserción en causa 1.069 de 1952; comparecerá en término de veinte días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería número 30, en Tetuán (Marruecos).—(834).

RECADER CLAVELL, Antonio; de José y de Mercedes, natural de Mataró (Barcelona), de veinticuatro años y cu-

yas señas personales son: 1,750 metros, estudiante, domiciliado últimamente en Mataró.—(835);
TORRES RAMOS, Alonso José; hijo de José y de Juana, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintisete años, (806); lide últimomente en Torrasa, (806);

Harcelona), de Veintsiete anos, domicilaido últimamente en Tarrasa.—(836);
FRANCH MASELLAS, José; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Sabadell (Barcelona), de veintiún años, domiciliado últimamente en Sabadell.—(837);
SOLA CADENA, Felipe; hijo de Pedro y de María, natural de Llinás (Barcelona).

na), de veintiún años, cuyas señas personales son: 1,660 metros de estatura, agricultor, domiciliado últimamente en Lli-nás.—(838); SUAREZ MARTINEZ, Juan; hijo de

Mariano y de Josefina, natural de Castellgalí (Barcelona), de veintiún años. domiciliado últimamente en Castellgali.--(839):

GIMENEZ TORRES, Julián; hijo de Francisco y de Serafina, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintidós años y cuyas señas personales son: 1,685 metros de estatura, comerciante, domiciliado últimamente en Tarrasa.—(840);
MAS BRUCH, José Maria; hijo de Dominia de Dominia de Maria;

mingo y de Nuria, natural de Moyá (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en Moyá.—(841);

CORTIELLA GASULLA, José: hijo de José y de Manuela, natural de Barcelona, de veintidós años y cuyas señas personales son: 1,665 metros, de profesión textil, domiciliado últimamente en Castellar del Vallés.—(842), y

AGUSTIN LORA, Mariano; hijo de Mariano y de Magdalena, natural de Manlléu (Barcelona), de veintitrés años y cuyas señas personales son: 1,820 metros, estudiante, domiciliado últimamente en Manresa.—(843);

Manresa.—(643);
Sujetos a expedientes por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de dicha Caja, en

MACHIN MENDEZ, Francisco; hijo de Fernando y de Dolores, natural de Aria, Lanzarote (Las Palmas), de cuarenta v cuatro años, ciudo, marinero mercante con domicilio en La Coruña; procesado por deserción en causa 212 de 1945; comparacerá en término de trainte díac enta Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—(845). GONZALEZ CUESTA Alfredo; hijo de

Celestino y de Paz, natural de La Felguera (Oviedo), soltero, electricista, de veintidos años; viste uniforme militar 1.585 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, hojos grises, nariz regular; barba

poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, soldado del Regi-miento de Zapadores número 7; encartado en expediente por deserción 112 del año 1952; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Salamanca.—(848).

GONZALEZ ARRIBA, Nemesio; Lijo de Manuel y de Maria, de treinta años, soltero, natural de Candas (Asturias), ve-

soltero, natural de Candas (Asturias), vecino de Gijón, marinero; procesado por deserción en causa 4 de 1949; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, en Valencia.—(849).

BERNABE GOMEZ, Jesús Cristóbal: hijo de Santiago y de Faustina, natural de Noveles (Santander), camarero, de veintiocho años; sus señas personales son: ojos pardos, cabellos castaños, piel morena, ceias al pelo, nariz recta boca pemorena, cejas al pelo, nariz recta boca pequeña, barba poblada, cara redonda, 1,700 metros de estatura; sus señas particulares son: tatuaje, brazo derecho, rosa de los vientos; Mezquita con media luna y letrero Maroc. antebrazo derecho; corazón atravesado por un puñal; letrero tú y yo, antebrazo izquierdo; una flor en el pecho, busto grande mujer, que le abarca pecho, busto grande mujer, que le abarca hasta el estómago, recluído últimamente en la Clínica de Presos y Dementes del Hospital Militar de Ceuta; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta dias ante el Juzgado Militar nú-mero 4 de la plaza de Ceuta.—(828).

ALCOBA BARTOLOTE, Manuel; hijo de Rafael y de Salud, natural de Sevilla, soltero, ebanista, de veintisiete años, se ausentó nuevamente después de ser deteausento nuevamente después de ser detenido, domiciliado últimamente en calle Habana, 8 (Casa la Moneda), Sevilla: procesado por deserción y fraude en causas 458 de 1949 y 520 de 1948; comparecerá en término de quince dias ante el Juez instructor del Regimiento de Artilleria núm. 64, de guarnición en Jerez de la Frontera.—(831).

GUENA INCHAUSTI, Raimundo; camarero, casado hijo de Raimundo y de Clara, nacido en Gauteguiz de Arteaga (Vizcaya) y con domicilio últimamente en Guernica, Asilo Calzada, 62, inscrito al folio 49-935 del trozo de Bermeo; procesado en causa por deserción mercante

cesado en causa por deserción mercante en puerto extranjero; comparecerá en término de noventa dias ante el Juez ins-tructor de la Comandancia Militar (e

tructor de la Comandancia Militar (e Marina de Santander.—(833).

RODRIGUEZ SEGURA, Manuel; hijo de José y de Clara, natural de Rincón de la Victoria (Málaga), de veintinueve años, soltero, marinero mercante, con domicilio últimamente en Ceuta, Sánchez Navarro, 6; encartado por el delito de polizonaje en causa 110 de 1952; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta—(827) Marina de Ceuta.—(827).

REQUISITORIAS CIVILES

LOPEZ. ORTIZ, Manuel; mayor de edad, soltero, chófer, natural y vecino de Málaga, en calle Cruz del Humilladero, núm. 40; procesado en causa 14 de 1950, por estafa (10040);

LOUZAN TILVE, Manuel; de veinticado a contrar callega de San

ocho años, soltero, albañil, natural de San

Vicente de Nogueira (Pontevedra), vecino de Besullo; procesado en causa 60 de 1951, por hurto (10041);

RODRIGUEZ RIESCO, Agustín; de veintinueve años, soltero, labrador, hijo de Jenaro y de Esperanza, natural y vecino de Gedrer, precesado en causa 10 de no de Gedrez; procesado en causa 19 de 1948, por lesiones (10042); y MARRON AUMENTE, Manuel; de vein-

tiséis años, soltero, labrador, hijo de Segundo y de María, natural y vecino de Gedrez; procesado en causa 19 de 1948, por lesiones (10043).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea para constituirse en prisión,